



Institución Universitaria

Arte y patrimonio, un devenir histórico en el municipio de La Estrella

Juan Camilo Alzate Luna

Valeria Jaramillo Salazar

Monografía de Grado para Optar al Título de Maestros en Artes Visuales

Asesora

Silvana Tobón Cardona

Historiadora

ITM. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

MEDELLÍN

2022

Arte y patrimonio, un devenir histórico en el municipio de La Estrella

Juan Camilo Alzate Luna

Valeria Jaramillo Salazar

Monografía de grado para Optar al Título de Maestros en Artes Visuales

**ITM. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES**

MEDELLÍN

2022

Agradecimientos

Agradecemos a nuestra asesora Silvana Tobón, su vasta experiencia en el ámbito cultural es de admirar, denota por su talante investigativo y su disposición por sacar proyectos que favorezcan a las comunidades en el departamento; nos inspiró para expandir nuestra visión primigenia del mundo cultural. Gracias a ello pudimos conocer a personas que influyeron enormemente para el desarrollo de esta investigación, entre ellos está el profesor y vigía de patrimonio John Jairo Pérez. De la misma forma, Herney Tobón, que, en su disposición de alimentar este trabajo, no se cohibió y de buena fe respondió a todas nuestras preguntas y nutrió sustancialmente esta investigación con su experiencia y estudios sobre el municipio.

A la profesora Luz Marina y a los artistas del grupo de proyección que tuvimos la oportunidad de conocer, entre ellos Moni Morkum, Nelson Pineda, Gislina Vallejo y Adriana María Chica. También le agradecemos al artista Joaquín Murillo por invitarnos a su taller, quién compartió y enseñó su trabajo artístico. A Sandra Torres, habitante de la vereda de Pueblo Viejo, que brindó el testimonio de su familia y sirvió para contextualizar las últimas décadas del siglo XX. Y por último, le agradecemos al subsecretario de cultura Juan Pablo Pérez Borja, a la directora de patrimonio Claudia Sánchez y al escritor Mauricio Vanegas.

Tabla De Contenido

<u>RESUMEN</u>	5
<u>INTRODUCCIÓN</u>	7
<u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	9
<u>JUSTIFICACIÓN</u>	11
<u>OBJETIVOS</u>	13
OBJETIVO GENERAL	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
<u>1 ESTADO DEL ARTE</u>	14
<u>2 METODOLOGÍA</u>	31
<u>3 CLAVES PARA ENTENDER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA ESTRELLA</u>	37
3.1 DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	37
3.2 EL IMPULSO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO	38
3.3 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO SIGLO XIX Y XX	40
3.4 TRASCENDENCIA HERMENÉUTICA E ICONOGRAFÍA DEL CUADRO DE LA CHINCA	49
3.5 UNA PALETA DE COLORES BIPARTIDISTA	59
3.6 SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE	64
3.7 FESTIVAL DE ANCÓN O EL WOODSTOCK PAISA	66
3.8 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS CELEBRACIONES TEATRALES	67
3.9 ATRAPARTE	70
<u>4 EL CONTRASTE DE UN PUEBLO ABATIDO POR LA VIOLENCIA Y UNO QUE SE RENUEVA MEDIANTE EL ARTE Y LA CULTURA</u>	72
4.1 ÉPOCA DEL SICARIATO	72
4.2 CULTURA COMO MOTOR DE CAMBIO	76
<u>5 CONCLUSIONES</u>	84
<u>6 BIBLIOGRAFÍA</u>	87

Resumen

Esta monografía pretende hacer un acercamiento general a algunos hitos socioculturales relevantes que se han presentado en el municipio de La Estrella, y que han posibilitado la producción y gestión artística, la construcción del modelo de identidad de los siderenses, favoreciendo así mismo, la valoración del patrimonio cultural para el desarrollo territorial. El desarrollo de este proceso investigativo se dio en tres momentos. El primero de ellos estuvo dirigido a servir de soporte para sistematizar la experiencia, para enunciar las condiciones, procedimientos que evidenciaron los contenidos presentados en el transcurso del proceso investigativo. El segundo, hace un recorrido por algunos hitos históricos que han marcado el devenir del territorio desde lo cultural, en especial, se resalta la época entre finales del siglo XX y comienzos del XXI. Y un tercer momento que presenta algunas recomendaciones y lineamientos que permitirán incorporar la gestión artística, cultural y patrimonial en el municipio, ofreciendo recomendaciones y lineamientos de manejo para las actualizaciones a futuro de políticas culturales en el territorio.

Palabras claves: municipio de La Estrella, arte, cultura, patrimonio, memoria, identidad, territorio, ciudadanía cultural.

Introducción

La identidad parte de la necesidad del ser humano de pertenecer y ser reconocido dentro de un núcleo cultural, dado que, al ser una especie social, se fundamenta en el intercambio, tanto comunicativo, económico y de poder.

El ser humano en su dimensión social –la comunidad–, es el gestor de la cultura, actor y espectador, su ejecutor e interprete, el cual se halla inexorablemente inmerso en dos dimensiones existenciales inseparables: el espacio y el tiempo. El territorio como escenario en que se manifiestan las expresiones culturales en su dimensión espacial, es la porción de terreno delimitada o caracterizada por su pertenencia o correspondencia con las comunidades que lo habitan o que interactúan en él. Esta interdependencia está mediada por la dimensión temporal, que en su contínuo fluir imprime dinámica narrativa y variabilidad a las expresiones culturales que con el tiempo adquieren su dimensión histórica, manifestándose a través de la memoria (Fonseca, 2005).

Con esta idea, da pie al desarrollo de la localidad de la Estrella, en dónde su registro patrimonial funge como crisol para entender la cultura y su activación de procesos artísticos, y a su vez, esto cómo incide en el carácter de los siderenses a lo largo de las vivencias. En este sentido, esta investigación parte de la búsqueda de aprender las dinámicas de la cultura, quiénes se encargan de ello y cómo esto favorece a la construcción de identidad de una población. Este panorama permite resolver preguntas o encontrar problemáticas al interior de una sociedad. Con base en todo ello, reconocer los procesos de producción simbólica desde la cultura, se convierten en el objetivo principal y cómo estas estrategias ofrecen las pautas para valorar el patrimonio cultural.

Se hizo una lectura desde el periodo colonial tomando como referencia a la advocación de Nuestra *Señora del Rosario de Chiquinquirá de La Estrella*, así como el legado patrimonial

material e inmaterial que aún está presente en la cotidianidad de los siderenses y en el territorio; y la sospechosa desaparición y nula información cultural de épocas violentas (como la lucha bipartidista o el sicariato) todo esto, visible de maneras distintas en la contemporaneidad. También se hizo un reconocimiento a esos espacios del municipio dedicados a la puesta en escena artística (proyección de nuevos museos, salas de interpretación del territorio, un nuevo teatro y la casa de la cultura como polo de desarrollo cultural) que posibilitará visionar el futuro del municipio.

Planteamiento del problema

Los principales argumentos de soporte a esta propuesta tienen que ver con la debilidad del proceso de consulta, la ausencia de documentación de soporte, el énfasis en unos grupos de población que no son representativos de los sectores culturales, la precariedad de la participación pública de algunos sectores y, principalmente, la ausencia de contextualización y articulación con los planes que cobijan y enmarcan el desarrollo cultural municipal.

Según las referencias aportadas, se aprecia que hay escasa información en relación a periodos de violencia que afectaron de alguna manera la producción artística, como también el conocimiento de distintos proyectos patrimoniales y culturales, algunos adheridos a entidades culturales y otros independientes. Así mismo, la falta de textos de análisis académico iconográfico hacia la pintura *Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de La Estrella*, insigne para el municipio y el conocimiento somero del funcionamiento de la nueva ciudadanía cultural para la transformación social que parte desde la oferta cultural.

Una ostensible carencia de información pertinente para cualquier proyecto investigativo en el campo de las artes y la cultura y una debilidad metodológica en la formulación de políticas culturales a través del tiempo, condujeron a que, como lo señala la propuesta de esta monografía, materializar una investigación que ayude comprender los acontecimientos que dieron forma a la identidad siderense, como también entender las características de su patrimonio arquitectónico, de su producción en arte, y de la influencia de la pintura colonial, que hacen posible elaborar un estudio que parta de las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los cambios que se han producido con el paso del tiempo en el territorio siderense? ¿Es posible evidenciar la identidad del territorio siderense desde el siglo XX a partir de acontecimientos y procesos que tuvieron y tienen relación con el arte y la cultura? ¿Cuáles son las prácticas culturales que han incidido en la construcción de identidad del municipio de La Estrella?

Desde allí puede afirmarse que el municipio de La Estrella cuenta con un modelo de política cultural para orientar en la escena local municipal las acciones que tienen que ver con el sector en su triple condición de instituciones, agentes y espacios culturales, a la vez que incidir en la gestión cultural de los procesos y de los recursos, pero a su vez debe visibilizarse y aplicar estas políticas públicas en todo el territorio de manera transversal.

Justificación

La propuesta inicial consistía en conocer cómo funcionan las secretarías o subsecretarías de cultura y su influencia en el municipio, desde los servicios hasta la generación de nuevos proyectos. Es entonces que, la idea era explorar entidades que trabajen en el sector cultural y como la sociedad se beneficia de estas, luego se ponderó el municipio de La Estrella, por la oferta cultural que se ha ido promocionando durante la actual administración, desde ese punto, se encaminó una búsqueda hacia el desarrollo y la razones que dieron paso a nuevos procesos.

En el transcurso, se comprendió que la razón de ser de una secretaria de cultura no funciona en una sola dirección, de adentro hacia afuera, sino que es un conjunto de propuestas que se construyen de manera circular, el equipo de la secretaría no tendría sus objetivos sin el aporte de los siderenses, sus necesidades, creaciones y cuestionamientos. Es entonces, que la investigación no podía centrarse en estudiar el trabajo de la subsecretaría de cultura, sino en la comunidad que la hace posible.

Hubo un fuerte interés por abarcar distintas temporalidades o épocas sumamente diferentes entre sí, pero una tarea de tal magnitud requiere más tiempo. Aun así, esas primeras indagaciones arrojaron temas y cuestionamientos que en un futuro será grato investigar; cómo los hallazgos arqueológicos de las cerámicas, la tipología de los bienes muebles llegados de Europa en la colonia y posteriormente en la república, buscar más propuestas creativas que posiblemente se hayan dado y no estén documentadas. Y también, sería interesante hacer una comparación de vivencias análogas en otros municipios vecinos.

Sin embargo, en esta investigación se plantearon hitos importantes que marcaron la identidad de los siderenses, que ayuda a tener un conocimiento general de la historia y de los componentes socioculturales, proporcionándole a los siderenses un estudio desde los hechos culturales que son parte de su territorio: ¿Cuál ha sido su trayecto cultural desde la fundación hasta la contemporaneidad? y ¿cómo funcionan las políticas culturales, sus premisas y visiones

para conservar la identidad y seguir apoyando el surgimiento de nuevos artistas e investigadores en el tema? esto, con el fin de extender y afianzar el camino de las nuevas formas de entender la actualidad. Por lo tanto, se trata de promover la conciencia histórica sobre los procesos culturales, ya que, es indispensable darle luz a cómo todos estos tejidos sociales desembocan en las personas y en sus formas de festejar, de hablar, de sus cosmogonías, de sus posturas políticas y variopintas formas del conocimiento.

De modo que, este enfoque busca incentivar y aumentar las fuentes consultadas a los futuros investigadores en artes, patrimonio y gestión cultural, para que conozcan diversos territorios, se enriquezcan mutuamente y puedan aplicarlos, ampliando sus posibilidades discursivas, y además sirva para hacer brillar el patrimonio que en muchas ocasiones se ve perdido e invisibilizado. También que, La Estrella sea un ejemplo sobre que la apuesta a la cultura crea alternativas de vivir dignamente, aporta a la economía local, conduce a las nuevas generaciones a apropiarse de su legado y que los profesionales o empíricos relacionados con la cultura puedan encontrar una base para potenciar su creatividad y el mundo de posibilidades que brinda lo relacionado con las humanidades.

Es importante dejar claro que este ejercicio investigativo es un punto de partida para otros proyectos y una política cultural incluyente y accesible a la ciudadanía, ya que se contó con muy poco tiempo para el proceso investigativo y para la consulta de fuentes primarias y secundarias, en un territorio donde los procedimientos administrativos para acceder a cualquier información eran muy complejos.

Objetivos

Objetivo general

Reconocer los cambios que se han producido con el paso del tiempo en el territorio siderense como una estrategia que favorece a la valoración del patrimonio cultural para el desarrollo territorial.

Objetivos específicos

1. Identificar componentes patrimoniales, artísticos y culturales del municipio de La Estrella.
2. Resaltar los hechos históricos de finales del siglo XX y comienzos del XXI que evidenciaron los procesos que aportaron a la transformación social desde el arte y la cultura en el municipio.

1 Estado del arte

La civilización humana se caracteriza a diferencia del reino animal, por la capacidad de desenvolverse en universos complejos de símbolos que le otorgan un sentido a la existencia y a lo que los rodea, tomando la cultura como su principal polo diferenciador de las demás especies; basándose en la observación, interpretación, catalogación y conceptualización.

Desde la expansión de la especie humana por el mundo, ésta se enfrentó a diferentes tipos de ambientes que le imponía un reto de sobrevivencia, se vieron obligados a fabricar herramientas, vestirse de acuerdo al clima, cultivar ciertos alimentos que les permitía la tierra y crear un lenguaje con tonos y ritmos verbales y no verbales como métodos de comunicación para todos en la tribu; creando nichos de conocimiento propios que los diferencian de las otras sociedades que tuvieron que apañárselas con otros sistemas medioambientales. En estos espacios, las comunidades a través de sus políticas y economías entablaron cosmogonías con determinados rituales, que les permitieron crear una conexión, delimitar fronteras e instituciones que se adhieren a los fenómenos sociales del espacio-tiempo en el que habitan, germinando la historia, que no solo es apuntes de sucesos indiscriminados, sino como ésta da forma a los individuos del presente.

En aras de enriquecer esta investigación, se indagó en trabajos académicos como: *De la Tierra a la Olla de Edison Parra* y el registro histórico que trae Herney Tobón con *Caminos de la Historia Siderense*, en los cuales, ambos apuntan a desarrollar una visión antropológica y sociológica del municipio:

Los pobladores rurales no sólo transformaron su espacio físico al hacer un uso de la tierra, establecieron rocerías, siembras, lugares para el pastoreo, caminos imaginarios culturales que los identificaron y los diferencian, y si bien compartían un lugar común,

cada uno en su individualidad construyó una percepción propia del mundo (Parra, 2011, p. 52).

Como lo hace ver el historiador local Edison Parra, para que una comunidad pueda prevalecer en el tiempo, lo más esencial es su alimentación. Con ella no solo asegura el futuro para las próximas generaciones, sino, unos sistemas comerciales, fabricación de productos y los ciclos de cosecha que rige el ritmo de vida de una población. Aunado a esto, Herney Tobón (2018) se sumerge con detalles sobre el trazo histórico en el municipio a partir de la infraestructura, la tradición oral, las fotografías y el pasado precolombino, gracias a esta lectura, se entabla un primer acercamiento teórico del municipio, comprendiendo con mayor claridad el territorio, cuándo fue fundado, quiénes habitaron, cómo lo habitaron y qué perdura hasta ahora:

La fundación del municipio se dio el 4 de septiembre de 1685, mediante la conformación de un resguardo indígena a petición del gobernador de la provincia de Antioquia Francisco Carrillo de Albornoz, quien comisionó a José Vásquez Romero, alguacil mayor interino de la Villa de La Candelaria de Medellín, para que realizara una visita al lugar indicado y así logra agrupar a los indígenas que se encontraban dispersos por el territorio (p. 41).

El municipio de La Estrella se encuentra al sur del Valle de Aburrá en el departamento de Antioquia. Colinda en el norte con Medellín, al este con Itagüí, al oeste con Angelópolis y al sur con Caldas. Se distingue por tener una topografía accidentada y estar sobre una explanada con un clima entre 15 °C a 24 °C. El municipio se encuentra en la cordillera central de los Andes; la cadena montañosa que lo caracteriza le brinda al territorio abundantes fuentes hídricas y una gran biodiversidad; esta vegetación vernácula estimuló el desarrollo local tanto en alimentos como elementos para construir infraestructura, ya que los recursos en su mayoría

los proveía la propia tierra, a excepción de algún que otro producto que venía de otras ciudades, como, por ejemplo, las tejas de barro, el hierro o la sal.

Según los estudios arqueológicos que datan de la época precolombina, en el valle de Aburrá estaban distribuidos diferentes tipos de comunidades nativas de la familia Chibcha. En lo que hoy conocemos como La Estrella, fue el último de los resguardos indígenas debido a la creciente población mestiza e ibérica. Esta tribu fue bautizada como *los Anaconas*, cuyas tradiciones y aportes al desarrollo estructural del municipio fueron la base para el erigimiento de este. Antes de poblarse por cristianos, los Anaconas ya habían hecho caminos, sembrados y pagaban tributo para conservar las tierras dadas por el entonces gobernador de Antioquia, quién, le otorgó el nombre a este poblado como Nuestra Señora del Rosario de La Estrella en alusión a una ciudad toledana en España y ordenó la construcción de la parroquia.

Respecto al gentilicio, se le denomina siderense, dado que La Estrella hace alusión a los astros o el espacio sideral, y actualmente según el DANE (2018) hay 71.545 habitantes.

Es entonces, que la cultura no solo son las personas, sino el territorio que es habitado y transformado a lo largo del tiempo, incluso cuando es deshabitado, en cierta medida, el paso de una comunidad humana a otra (o simplemente su desaparición) ya nos indica unos sucesos. Por lo tanto, al convertir un espacio geográfico en un hogar ya implica un compendio de actitudes y apropiaciones del medio que es designado dependiendo de sus características a una identidad, y con esa identidad, las personas empiezan a preguntarse quiénes son. Según Rodríguez (2010):

La dinámica de un territorio está integrada por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos materiales e inmateriales construidos por los organismos sociales a partir de proyecciones colectivas e individuales. Estos elementos definen el territorio a partir de la existencia de un espacio geográfico en el cual un sujeto o un grupo social ejerce cierto

dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación, como afirma Montañez (2001), que a su vez crea un ejercicio de soberanía y el surgimiento de relaciones de identidad con dicho espacio (p. 100).

Por lo tanto, estos grupos al crear relaciones de identidad a partir de los elementos que la conforman, le da un estatus con el que se puede comparar con otros, y medir el alcance que puede llegar a tener consigo mismos y con el foráneo. Pero para unir territorio y cultura debe haber un lenguaje que los compacte, y en ellos formar un sistema a gran escala. Claude Levi-Strauss (1978) dice “la lengua vive y se desarrolla como una elaboración colectiva” (p. 98), es decir, las categorías del lenguaje son diversas y cala en todos los sentidos corporales, por ejemplo: están los táctiles como el braille; los sonoros como el ruido natural, los idiomas y la música; están los kinestésicos como las danzas; y por último el visual, en el que se emplean los alfabetos, logogramas y pictogramas. En este sentido, lo que nos interesa ahondar es como el arte es una esponja de toda clase de lenguajes y depende de cada sujeto, interpretarlo bajos los códigos que interpela, ya sean académicos, empíricos, críticos y/o ontológicos: todo ligado a lecturas infundadas por la y las culturas.

Las dinámicas sociales en las que se mueven los artistas, comprende factores medioambientales, políticos y económicos que demuestran el clima de una época. Los artistas son un embudo que abarca todo lo que le rodea, conoce y experimenta para posteriormente crear a través de una técnica, estilo o concepto. Con el fin de inmortalizar consciente e inconscientemente aparatos críticos que nos brindan ideas para analizar la cultura.

Comprendemos el mundo en la medida de lo que aprendemos, en otras palabras, para entender el desenvolvimiento de los habitantes alrededor de la figura de la virgen y la religión católica que inculca una percepción de moral, ética, política y social en particular, implica la razón de ser de los individuos siderenses. En el trasegar, obedecemos reglas que nos ayudan a

establecer trazos de sentido en la sociedad para poder sobrevivir a cambio de lo que ella me ofrece; en el ámbito artístico es fácil para una sociedad acostumbrada a la imaginería religiosa identificar con facilidad personajes o situaciones representadas literales o alegóricas:

Las reglas que definen en cada época la legibilidad del arte contemporáneo no son más que una aplicación particular de la ley general de la legibilidad. La legibilidad de una obra contemporánea varía en primer lugar según la relación que los creadores mantienen, en una época dada, en una sociedad dada, con el código de la época precedente; pueden distinguirse, muy groseramente, periodos clásicos, en los que ellos han heredado, y períodos de ruptura, en los que se inventa un nuevo arte de inventar, y se engendra una nueva gramática generadora de formas, en ruptura con las tradiciones estéticas de un tiempo y de un medio (Bourdieu, 1968, p. 58).

Para comprender esta legibilidad, puede comprenderse desde diversos ámbitos, pero para este caso investigativo, se utilizará el método iconográfico de Erwin Panofsky en dónde se analiza la procedencia y el significado de las obras bajo los conceptos en que fue hecha, su formato, su técnica, qué comunica, a qué artista le pertenece y cómo dialoga en su tiempo y el sendero que recorre hasta la contemporaneidad. Esta herramienta de estudio de las obras de arte, permite la interpretación bajo unos códigos implícitos o fabricados por la cultura:

El análisis iconográfico, que se ocupa de las imágenes, historias y alegorías (no de los motivos), presupone, como es lógico, algo más que esta familiaridad con los objetos y los acontecimientos que adquirimos mediante la experiencia práctica. Presupone una familiaridad con los temas o conceptos específicos, tal como nos los transmiten las fuentes literarias, y asimilados ya sea por medio de una lectura intencionada, ya por medio de la tradición oral (Panofsky, 1983 p. 54).

De acuerdo a las acciones investigativas, ligadas al proceso de transformación del territorio desde la colonia hasta el periodo moderno, se utilizará los tres niveles del método de Panofsky; el pre-iconográfico; este hace alusión a la experiencia práctica de cualquier ser humano, por ejemplo es fácil identificar en un lienzo cierta gama cromática, el clima, si están o no vestidos los personajes, si se encuentran animales o plantas, éste nivel de descripción no es más que un identificamiento de situaciones a priori; el segundo nivel es el iconográfico que analiza los datos de una obra (fecha de realización, qué se está representando, a qué cultura o personaje pertenece o pertenecía, entre otras características que contextualizan las obras) y el último nivel es el iconológico, que se orienta a descifrar el mensaje y bajo qué planteamientos críticos se sustenta ésta interpretación; pero como este trabajo monográfico no pretende encaminar todas las obras bajo este método, se utilizará en mayor medida el segundo nivel (iconografía) para entender el contexto de éstas. En este sentido, lo que arrojó la investigación referente a la iconografía religiosa en el municipio de La Estrella, señala una relación importante con la imaginería religiosa, el arraigo hacia la adoración y toda la ritualidad que desprende el lienzo de *Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de La Estrella* (nombre que de aquí en adelante, se referenciará como “La Chinca”) encaminando la dirección que posibilita descifrar componentes identitarios que la imagen provee a los habitantes, debido a que el sentido y funcionalidad varía según la época, construyendo a partir de la imagen procesos de autorreconocimiento individual enmarcados en una colectividad con las mismas características circunstanciales, dando paso, a la recolección de información que facilita el proceso evolutivo de los componentes culturales del territorio denotando el desarrollo y manejo que se le ha dado a todo tipo de manifestación simbólica y su cobijo bajo las instituciones que las salvaguardan como la Basílica, la casa consistorial, la casa de la cultura y la Secretaría de Cultura.

Tomando en cuenta todo lo anterior dicho, el lenguaje, el territorio, el arte y el patrimonio se enmarca en la lectura de la cultura, en la cual, es indispensable conocer algunas definiciones relacionadas con la gestión cultural, y las políticas culturales que sirven de apoyo a los procesos de creación para la identidad de un territorio.

Algunas definiciones que permitan avanzar en el concepto de política cultural que aboga el Ministerio de Cultura Colombiano, la etnomusicóloga Ana María Ochoa Gautier (2003) definió que es:

La movilización de la cultura llevada a cabo por diferentes tipos de agentes —el Estado, los movimientos sociales, las industrias culturales, instituciones tales como museos u organizaciones turísticas, asociaciones de artistas y otros — con fines de transformación estética, organizacional, política, económica y/o social (p. 20).

De acuerdo con el enunciado, se puede apreciar que las políticas culturales sobrepasan el marco de los procedimientos burocráticos tradicionales, puesto que son garantes de toda entidad, movimiento, grupo u organización. Se aprecia, que las definiciones de política cultural y la de gestión cultural son similares. La Unesco define la gestión cultural como las estrategias encaminadas a planificar, organizar, monitorear, liderar, hacer seguimiento y distribuir procesos culturales en una comunidad o en un grupo específico.

Podemos afirmar que hacia la década del cincuenta, predominaba un concepto de desarrollo que tenía como meta el crecimiento económico. Más adelante, hacia los años ochenta, se impone el concepto de desarrollo humano y luego, especialmente gracias la Cumbre de Río en 1992, el de desarrollo sostenible, dentro del cual la cultura juega un papel esencial, como lo establece el Plan de Acción de Estocolmo de 1998 al afirmar que “el desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente” (OEA, 2002).

La importancia de la reconceptualización del desarrollo radica en que éste es inconcebible por fuera de o en contravía de la cultura. Reconocerla como recurso básico es aceptar que el territorio, el tejido social y el ejercicio de los derechos humanos (siendo la cultura uno de los fundamentales) no se realizan ni adquieren contenidos democráticos sin la permanente activación de los procesos simbólicos que dan sentido y horizontes al desarrollo de una colectividad. Se entiende por desarrollo como un proceso y una realidad en que se toman en cuenta las especificidades culturales “Sólo puede asegurarse el desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo tomando en cuenta la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.” (UNESCO, Nuestra Diversidad Creativa, 1966). El desarrollo participativo es concebido por la ciudadanía y contribuye a hacer realidad sus sueños y aspiraciones “(...) el desarrollo significa el enriquecimiento de la identidad profunda de un pueblo, de sus aspiraciones, de la calidad integral de su vida tanto en el plano colectivo como en el individual...” (UNESCO, Mundiacult, México, 1982). De este modo, las acciones del gobierno son indispensables para la coordinación entre la ciudadanía y las instituciones toda propuesta o proyecto de bienestar “(...) El gobierno y la sociedad civil deben aspirar a lograr una asociación más estrecha para la elaboración y puesta en práctica de políticas culturales que estén integradas en las estrategias del desarrollo” (Plan de Acción de Estocolmo, 1998. Reunión Intergubernamental de Políticas Culturales).

En este sentido, la contextualización, clasificación y categorización de esta investigación se basó en conceptos avalados por cuerpos colegiados, entidades como la UNESCO, a nivel internacional y en los principios que rigen la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, se define el concepto en el que se funda la Ley, se trazan las competencias del Estado y se reconocen derechos y deberes básicos con respecto a la Cultura:

Artículo 1°. De los principios fundamentales y definiciones de esta ley. La presente ley está basada en los siguientes principios fundamentales y definiciones:

1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.
2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.
3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.
4. En ningún caso el Estado ejercerá censura sobre la forma y el contenido ideológico y artístico de las realizaciones y proyectos culturales.
5. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.
6. El Estado garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos.

El Estado colombiano reconoce la especificidad de la cultura caribe y brindara especial protección a sus diversas expresiones.

7. El Estado protegerá el castellano como idioma oficial de Colombia y las lenguas de los pueblos indígenas y comunidades negras y raizales en sus territorios. Así mismo, impulsará el fortalecimiento de las lenguas amerindias y criollas habladas en el territorio nacional y se comprometerá en el respeto y reconocimiento de éstas en el resto de la sociedad.
8. El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social.
9. El respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia son valores culturales fundamentales y base esencial de una cultura de paz.
10. El Estado garantizará la libre investigación y fomentará el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica.
11. El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.
12. El Estado promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal.
13. El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y psíquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.

Artículo 2º. Del papel del Estado en relación con la cultura. Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto

en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional.

A partir de la Ley 397 de 1997, se establecen las competencias y responsabilidades en materia de cultura. Se enuncian a continuación en detalle, como marco y guía de esta monografía, a la vez que como herramienta de gestión para su ejecución en alianza con la administración, la comunidad siderense y el sector cultural organizado:

A las autoridades municipales les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural de su ámbito. Su plan de desarrollo tendrá en cuenta los recursos para la conservación y recuperación del patrimonio cultural (Artículo 8, Ley 397 de 1997).

Las entidades territoriales fomentarán las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que se construye en la convivencia pacífica (Art. 17).

“Las entidades territoriales establecerán estímulos especiales y promocionarán la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales” (Art. 18).

“Las entidades territoriales aplicarán medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos aptos para la realización de actividades culturales y, en general, propiciarán la infraestructura que las expresiones culturales requieran” (Art. 22).

Las entidades territoriales y el Ministerio de Cultura celebrarán convenios para apoyar las casas de la cultura como centros primordiales de educación artística no formal, así

como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales. Así mismo, las casas de la cultura tendrán que apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto (Art. 23).

“Los municipios asignarán a las actividades culturales, prioritariamente casas de cultura y bibliotecas públicas, al menos un 2% de los recursos regulados en el artículo 22 numeral 4, de la Ley 60 de 1993” (Art. 25).

Las alcaldías municipales, con el apoyo y orientación del Ministerio de Cultura, deberán realizar convenios con instituciones culturales sin ánimo de lucro que fomenten el arte y la cultura, y consolidarán a las instituciones culturales y contribuirán a profundizar su relación interactuante con la comunidad (Art. 26).

Las asambleas departamentales y concejos municipales están facultados para crear una estampilla Procultura con destino a proyectos acorde con los planes nacionales y locales de cultura, cuyos recursos serán administrados por el respectivo ente territorial que le corresponda en fomento y estímulo de la cultura (Art. 38, Modificado por la Ley 666 de 2001).

Por otra parte, la Ley 397 establece también las competencias de los municipios en relación con el Sistema Nacional de Cultura:

El Sistema Nacional de Cultura estará conformado por el Ministerio de cultura, los consejos municipales, distritales y departamentales de cultura, los Fondos Mixtos para la Promoción de la cultura y las Artes y, en general, por las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien, fomenten o ejecuten actividades culturales (Art. 57)

Los municipios tienen a su cargo la creación de los consejos municipales y la elaboración de los planes de desarrollo cultural. El Consejo Municipal de Cultura lidera y

asesora a la administración territorial en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales. Es preciso valorar la naturaleza siempre cambiante y dinámica de la cultura y señalar cómo en ella se revelan los modos como los pueblos viven juntos y las maneras como éstos construyen sus memorias, elaboran productos y establecen lazos de confianza que posibilitan que las sociedades funcionen. De hecho, los valores culturales son base para el desarrollo y contribuyen profundamente a la cohesión social.

De otra parte, la cultura es importante por su alto poder de conmover la profundidad del ser humano. Porque ella misma humaniza; porque es capaz de convocar a los colombianos, más allá de diferencias ideológicas, religiosas y políticas; y porque facilita la cohesión social al fomentar la confianza, la cooperación, la asociación, la corresponsabilidad, la identidad y el respeto a la diferencia.

Por último, la cultura genera procesos creativos con un alto potencial de contribuir al crecimiento económico; incide marcadamente sobre el estilo de vida de los grupos sociales; actúa como constructor de memoria e identidad regional y nacional en un mundo cada vez más globalizado, y permite aprovechar creativamente el tiempo libre.

La Constitución Política de 1991 reconoce la cultura como fundamento de la nacionalidad colombiana. En correspondencia con ella, la Ley General de Cultura establece que el Estado debe preservar el patrimonio cultural colombiano y apoyar y estimular a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones culturales en los ámbitos local, regional y nacional. Con base en lo anterior, se establece que la responsabilidad del estado es la de definir políticas culturales de largo plazo que impulsen dinámicas de creación, producción y disfrute cultural, al igual que de preservación del patrimonio cultural tangible, intangible y natural; equilibren la distribución, generación y acceso a los recursos donde prioritariamente se apoyen programas basados en la cooperación, concertación y cofinanciación que democratizan y aumenten la oferta de bienes y servicios

culturales de calidad, en donde favorezcan la autonomía de las comunidades sobre su desarrollo cultural y aumenten la participación geográfica y poblacional en la vida cultural, vistas en las tradiciones y saberes empíricos, académicos y científicos que sean auto sostenibles.

De acuerdo a estos soportes normativos, se encontraron los siguientes acuerdos de orden municipal que responden a las políticas culturales del municipio de La Estrella:

Acuerdo N°	Nombre	Fecha
03	Mediante el cual se institucionalizan las fiestas aniversarias.	15 de marzo 1996
06	Por medio del cual se promueve el mejoramiento del espacio público y el fomento del patrimonio cultural en el municipio de La Estrella.	04 de agosto 1992
11	Por medio del cual se crea la estampilla procultura en el municipio de La Estrella.	10 de septiembre 1998
113	Por medio del cual se concede autorización al Sr. Alcalde Mpal. para celebrar contrato de carácter Administrativo de Comodato con la Casa de la Cultura	04 de mayo 1980
001	Por el cual se institucionaliza el festival La Estrella de la canción en el municipio de La Estrella.	03 de marzo 2009
004	Por el cual se deroga el acuerdo 001 de 2020 y se crea el consejo municipal de cultura - cmc- de La Estrella.	09 de julio 2021
008	Por medio del cual se institucionaliza el festival de juventudes -semana de la juventud en el municipio de La Estrella.	24 de julio 2019

014	Por medio del cual se crea la escuela de música adscrita a la secretaría de educación y cultura del municipio de La Estrella.	09 de diciembre 2009
09	Por medio del cual se crea la estampilla procultura en el municipio de La Estrella y se derogan los acuerdos No. 11 de 1998 y No. 03 de 1999	06 de marzo 2001
014	Mediante el cual se adopta el plan participativo cultural para el municipio de La Estrella	16 de 2003

Esta investigación sigue las orientaciones anteriormente nombradas de política cultural y se inscribe en las concepciones contemporáneas que sustentan los diversos ejercicios de planeación que desde la década de los ochenta se viene dando en nuestro país, América Latina y el mundo. Colombia ostenta un importante liderazgo en esta experiencia y, en ella, Antioquia ha mantenido una muy activa contribución a tales procesos. Ahora bien, se espera que el municipio de La Estrella con los grandes avances que ha desarrollado en políticas y acciones culturales desde el año 2019, se convierta en un polo de desarrollo del Aburrá Sur.

En la construcción de nación, es indispensable el reconocimiento de los actores que la conforman, como: territorios (barrios, comunas, ciudades, departamentos) y grupos étnicos (poblaciones: afroamericanos, indígenas, raizal, room, mestizos). Pero este reconocimiento es fruto del desarrollo histórico de políticas culturales que conforman hoy nuestra carta magna, y, aunque sean indispensables siempre deben ser puestas a discusión, gracias a que las mismas satisfacen las necesidades de una población siempre cambiante; siendo la cultura algo inherente a la población. En Colombia, la consolidación de políticas culturales comenzó hace menos de un siglo, en el periodo llamado Frente Nacional (1958-1974) donde los partidos políticos tradicionales se alternaban el poder; y fue con el expresidente liberal Carlos Lleras Restrepo

que se conformó la creación del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) bajo el Decreto-Ley 3154 en 1968 como instituto del Ministerio de Educación. De este accionar político se reafirmó aún más la necesidad de políticas culturales, que abarcaran temas por fuera de la educación y las artes, y que tuvieran la legitimidad, poder y autonomía necesaria para ser parte de la agenda nacional y tener presencia definitiva en las decisiones del Estado; es por eso, que el poeta Jorge Rojas en cabeza de Colcultura (1974) ya vislumbraba la creación de un ministerio propiamente de cultura, que impulsara lineamientos acordes con los discursos internacionales.

Es curioso que, para el año de 1991, en el desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente, la cultura fungió como catalizador de temas referentes como el Derecho a la Educación, el Fomento a la Cultura, la Ciencia y Tecnología, presentadas y adheridas a la Constitución de 1991. Ya para 1997 bajo el gobierno de Ernesto Samper se crea el Ministerio de Cultura amparado con el proyecto de Ley 397 o Ley General de Cultura, este Ministerio tiene el deber de coordinar el Sistema Nacional de Cultura. Una política descentralizada que se proyecta desde el territorio. De acuerdo con Marta Elena Bravo (2010):

Desde una perspectiva teórica político-cultural, adquiere mayor fuerza el concepto del municipio como el núcleo cultural por excelencia, pues es el lugar donde se expresa la actividad y participación cultural en su forma más tangible (p. 58).

Se resalta que, dependiendo de la autonomía administrativa de cada municipio, este, adscribe la institucionalidad cultural según sea el orden de secretaría, departamento, unidades de cultura o casas de cultura municipales.

Numerosos desarrollos reglamentarios acompañan estas leyes y constituyen uno de los pilares que deben implementarse en los territorios. Uno de ellos hace referencia a los criterios y procedimientos para la construcción de políticas culturales. Su revisión nos indica con

claridad que el municipio ha omitido algunas de estas orientaciones en gran medida, situación que se traduce en su debilidad y bajo impacto en los procesos locales y en la marcha de la ejecución y planeación por parte de la Administración Municipal de la Estrella desde la promulgación de la Ley hasta la segunda década del siglo XXI. Adicionalmente, el sector cultural y la Comunidad en general carecen de un claro instrumento que sistematice la información sobre sus artistas y procesos culturales; en el ámbito del desarrollo local es un preocupante vacío la escasa o inexistente relación con el Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Municipal anteriores a esta administración actual que si le ha puesto la lupa a la cultura como motor de desarrollo.

2 Metodología

La investigación cualitativa funge como esqueleto estructurador de búsqueda de información, recopilación y adaptación con aras de crear campos de conocimientos que atañen el estudio de los comportamientos humanos y sus particularidades. Para ello, se debe trascender más allá de datos cuantitativos y descriptivos, para permitir la acción de crear formulaciones comprensivas y explicativas de acuerdo al caso y el contexto dado con base en el contacto con los sujetos y/o grupos, los cuales se desenvuelven en escenarios temporales, sociales, institucionales y personales. Esta monografía se nutre a partir del diálogo, la observación, la reflexión, la entrevista y la hermenéutica de lo relacionado con el municipio y habitantes de la Estrella, siendo así, enmarcada desde una visión holística, que tiene ramas en la observación participante, la entrevista profunda y la lectura de datos que brindan un panorama del escenario estudiado.

Para permitirse abarcar todo este territorio y llevarlo a casos puntuales, Según Sandoval (2002) “la realidad humana se concibe como una realidad desarrollada simultáneamente sobre tres planos: físico-material, socio-cultural y personal-vivencial” (p. 36). Estas corresponden a las tres dimensiones que conforman la cultura, entendida como el conjunto de relaciones mediante las cuales las comunidades interpretan el mundo que las rodea, se expresa a través de múltiples manifestaciones; dichas expresiones, resultado de la interacción del ser humano en un territorio a través del tiempo, constituyen el patrimonio cultural, entendido este como:

El conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores estimables

que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano (Ministerio de Cultura, 2005).

La primera actividad en esta investigación se refiere al diagnóstico de la información existente, que dispuesta en archivos, informes inéditos o publicados fueron relevantes para identificar las características, localización y contexto histórico y social de elementos pertenecientes al patrimonio cultural y procesos artísticos del territorio. Ello permitió precisar aspectos logísticos de las acciones siguientes, pero, sobre todo, diseñar la matriz y el soporte lógico que sirvió para sistematizar, analizar y desplegar la información.

Una vez definidos los criterios de selección y sistematización, se procedió a trabajar con los públicos objetivo de las charlas y entrevistas. De acuerdo con el tipo de población identificada, se definieron las estrategias metodológicas y formas participativas para el acopio al proceso.

Así, por ejemplo, en la medida en que se avanzó en la identificación y sistematización de elementos culturales, se requirió de salidas de campo. A su vez la identificación de expresiones culturales de carácter intangible, propiciaron la participación de gestores y líderes culturales que desde sus conocimientos contribuyeron a contextualizar este proceso investigativo.

Todas estas formas de participación, fueron acompañadas de un registro minucioso, sistemático y sistematizado, al igual que lecturas e interpretaciones conducentes a desentrañar el contexto histórico de su producción, así como el sentido y significado actual. Es de suma importancia que las primeras sesiones fueron objeto de diálogo y discusión entre los investigadores y miembros de las comunidades, además de funcionarios públicos.

Paralelo al proceso de formación que combinó actividades de lectura del contexto sociocultural y de archivo, se procedió a programar salidas de campo. Una labor de

contextualización del territorio, que permitió establecer la correlación entre determinados ítems patrimoniales, creaciones artísticas y procesos sociales, es decir, la identificación de conexiones entre obras de arte, proceso de formación, conjuntos patrimoniales y determinadas espacialidades y temporalidades. Con ello, se identificó las territorialidades y memorias con las cuales históricamente están vinculados los procesos culturales.

En este proyecto se utilizaron dos modalidades de entrevista profunda; la primera se dirige a un individuo, y la segunda en un grupo focal, en donde se considera el número, el rango, los participantes y en qué se identifican y la escalabilidad de éstos respecto en donde habitan.

Herramientas metodológicas utilizadas

Entrevistas y testimonios

Para emplear esta metodología a todos los participantes se les hizo una grabación de voz bajo un consentimiento informado, con el propósito, de aclarar su rol de participantes, con la finalidad de realizar un texto escrito que dé cuenta la producción artística e hitos culturales en el municipio de La Estrella en cuanto al desarrollo que ésta ha tenido a nivel local.

Preguntas a líder de grupo de proyección de la Casa de la Cultura Francisco Carrillo de Albornoz:

1. ¿Cómo se crea el taller?
2. ¿De quién fue la iniciativa del proyecto?
3. ¿Qué relación tiene con el plan de desarrollo municipal?
4. ¿Cuál es la formación de sus integrantes?
5. ¿Cómo gestionan sus proyectos?
6. ¿Cuál es su relación con el arte y los oficios contemporáneos?

Intención: Caracterización del movimiento artístico del siglo XXI en La Estrella.

A partir de los artistas emergentes, su trayectoria, objetivos y su técnica.

Entrevista a víctimas del sicariato:

1. ¿Cómo se vio afectado?
2. ¿Cómo se sintió viviendo tan cerca de la violencia?
3. ¿Nos podría decir sobre cómo era la cultura, y si había arte, que recuerda?
4. ¿Piensa que el municipio ha cambiado?
5. ¿Cree que el municipio ha impulsado el arte y la cultura en las nuevas generaciones?

Intención: Enlazar y contrastar el comportamiento de la población a finales del siglo XX y comienzos del XXI a nivel cultural.

1. Entrevista a promotores culturales:
2. ¿Cómo y con quiénes sustenta su campo de trabajo?
3. ¿En qué se enfoca?
4. ¿Reconoce y puede hablarme del trabajo de algunos artistas plásticos siderenses de trayectoria? O en su defecto, músicos, escritores, etc.
5. ¿Sabe algo sobre cómo era el apoyo institucional para el desarrollo cultural en la Estrella?
6. ¿Qué eventos importantes han sucedido en La Estrella?
7. ¿Podría decirnos cuál es el plan de La Estrella para mejorar la apuesta a la cultura?
8. ¿Cuáles fueron las problemáticas que se resolvieron o siguen sin resolverse a nivel cultural?
9. ¿Cómo se fomenta la producción en Artes Visuales en el municipio?
10. ¿En el marco nacional y departamental, que falencias puede identificar durante los 2000 a la hora de relacionar las políticas públicas de La Estrella con la gobernación de Antioquia y/o el ministerio de cultura?

11. ¿Cómo se ofrecen los servicios culturales a la comunidad? ¿Qué canales utilizan?

Intención: Se pretende comprender el manejo de las políticas culturales.

En la formación de maestros en artes visuales, se cultiva un interés por el desarrollo de la cultura y la creatividad humana en diferentes temporalidades, contextos y territorios. Ese interés viene ligado al impulso de exploración, lo que se refiere a registrar o averiguar con rigurosidad un lugar o una cosa. En este caso, aunque los investigadores no habitan en el municipio seleccionado en el objeto de estudio, se plantea esta investigación desde el ojo de un explorador, que permite tener una primera mirada satélite, misma que invita a entrar al territorio en cuestión; el municipio de La Estrella.

Arrojando las primeras preguntas sobre el foco de interés, el arte y la cultura, se abre un diálogo con personajes de la región como pedagogos, historiadores, artistas plásticos, gestores de cultura y ciudadanos, que ayudaron a comprender los procesos culturales en el municipio, ampliando la mirada sobre estos en sus diferentes épocas.

De este modo, la primera mirada sugiere hacer una investigación descriptiva para: 1. Examinar los antecedentes del desarrollo municipal en cuanto a los hechos que dejaron huella en el territorio. 2. Indagar sobre los impactos sociales de los centros culturales a partir de la gestión de proyectos formativos y de bienestar.

Este ejercicio investigativo responde a la necesidad que tiene actualmente la administración municipal de la Estrella, orientada a complementar y sistematizar la información existente sobre el patrimonio cultural del Municipio, como condición para garantizar y fomentar su protección, manejo, salvaguarda y apropiación social. Un producto que suministrará información pertinente para alimentar métodos sociales de valoración del patrimonio cultural, y contribuir a la toma de decisiones para el diseño, ejecución y seguimiento de políticas y planes de ordenamiento territorial, educación, ambiente y cultura. Esta

metodología es coherente con los principios y propósitos de las políticas internacionales, nacionales y regionales en cultura y en la propuesta de la actual administración municipal. Los procedimientos y criterios del proceso de formación guardan principios de coherencia interna, como proyecto en sí mismo, y a su vez son coherentes con la función para el logro de propósitos de mayor alcance. En ésta última perspectiva, se aspira a producir una serie de insumos básicos para avanzar hacia el desarrollo de las políticas culturales del municipio, al igual que lograr el posicionamiento e integración del tema cultural en las políticas educativas, de juventud y de desarrollo.

Entre otros ítems relevantes, se espera que esta monografía pueda permitir identificar los vacíos y fortalezas en materia de investigación; tipos de percepción de las comunidades sobre su territorio, el estado de conservación y necesidades de preservación de los bienes de interés patrimonial, tanto desde su valor histórico y estético como desde su valor simbólico y significación sociocultural (obras de artes, creadores, gestores y actores culturales) además de las expresiones culturales que requieren mayor atención en vista de su vulnerabilidad o potencial.

3 Claves para entender el desarrollo cultural de La Estrella

No es posible entender los fenómenos sociales que moldearon la cultura siderense contemporánea, sin antes hacer un recorrido por los hechos que caracterizaron el territorio, como lo fueron sus formas de habitar gracias a distintos factores clave, dadas por sus edificaciones, la naciente industrialización, la cultura religiosa; la cultura política de los años 50's, las iniciativas de colectivos de arte y las festividades. Así como también todas esas respuestas sociales que posibilitaron reflexionar y pensar de manera diferente para construir la sociedad contemporánea.

3.1 Descripción del espacio en la primera mitad del siglo XX

En la cultura popular del siglo XX en La Estrella hubo tres fuertes componentes: el económico, el religioso y la violencia. Estos tuvieron características y fenómenos distintos dados al punto geopolítico y el desarrollo del territorio urbano y rural. Para finales del siglo XIX, se conoce que La Estrella es uno de los poblados más antiguos del Valle de Aburrá, en 1883 el distrito pasa a ser municipio luego de terminar su dependencia frente a Medellín, más adelante, en 1911 el alcalde se adhiere a la administración distrital luego de la abolición del resguardo indígena.¹

En el espacio de la plaza pública encontramos la Basílica Menor del Rosario de Chiquinquirá, el parque principal, las calles, el cementerio y la casa consistorial dónde funcionó la gobernación municipal, hoy en día en proceso de renovación. La creación de un espacio semejante surge de la intención por representar el poderío que gira en torno a los componentes mencionados. No obstante, también cumplían la función de conectar caminos que conducían a las veredas como Pueblo Viejo y la Tablaza y municipios aledaños como Envigado, Caldas,

¹ Parra, 2011, p.16

Itagüí, y Medellín. También, se encuentra cerca de la plaza la ruta de la sal (imagen 1) que conducía a Heliconia, y otro camino para Angelópolis.

Imagen 1.

Camino de piedra (la ruta de la sal).



Nota. Camino construido aproximadamente en el comienzo del siglo XX para el intercambio de mercancía.

3.2 El impulso económico y demográfico

Para la segunda década del siglo XX, la cultura Antioqueña emprendió una apuesta por la expansión agraria, lo que comprendía un conjunto de explotación de los recursos naturales en la medida que aumentaba la producción maderera, ganadera y de alimentos. Esto en gran medida fue posible gracias a las redes de comunicación, el auge del Ferrocarril, la llegada del telégrafo, las oficinas de correo y las carreteras. Para entonces, La Estrella, adherida a las políticas de Medellín fue afectada por su crecimiento y ágil industrialización, lo que repercutió con la construcción de dos estaciones de tren, en Ancón y La Tablaza, Según Parra (2011) en esas estaciones pasaba el Ferrocarril de Amagá desde 1911 la oficina de telégrafos inaugurada en 1905 y posteriormente la oficina de correos. Es de resaltar que estos medios de

comunicación sirvieron para impulsar la fabricación de la cabuya, el comercio de alimentos, y la empresa minera.

Los factores para que se diera el crecimiento demográfico están relacionados con el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, la higiene, el servicio médico, la migración a causa de la violencia y la cercanía con Medellín. Para julio de 1912 la Dirección Estadística Departamental nos indica que la población del municipio se dividía en diferentes profesiones:

27 personas ejercían profesiones liberales, algunos se estaban formando en artes y oficios, había sólo un sacerdote, dos policías y la mayor parte de la población se ocupaba jornaleando, en la servidumbre y los oficios domésticos; otro porcentaje importante se ocupaba en las industrias agropecuarias y del transporte (Parra, 2011, p. 18)

Se entiende por profesiones liberales las que se relacionan con el conocimiento intelectual y lo técnico. Lo que vendría a ser para la época, los abogados, médicos, o una persona que prestara un servicio y sea remunerada mediante el pago de honorarios, pero los casos eran pocos. Gracias al elevado índice de cultivos de fique (imagen 2), para 1911 la mayoría de la población se dedicaba a la labor manufacturera de la cabuya, como también a la producción agrícola de maíz, yuca, plátano, café y frijol.

Imagen 2.

Planta de fique ubicada en el parque Simón Bolívar de La Estrella.



Nota. La planta está sembrada en el parque principal como emblema de la industria de la cabuya que impulsó la economía del municipio del siglo XX.

3.3 Patrimonio arquitectónico siglo XIX y XX

El desarrollo paisajístico de un territorio, en parte, está condicionado a las estéticas de sus edificaciones, esto tiene una estrecha relación a los periodos en los que la población establece ciertos caracteres, de modo que se entiende los comportamientos de la sociedad de acuerdo a su tiempo. Para el caso, nos centraremos en el estilo Republicano de acuerdo a algunas edificaciones de carácter habitacional, político y religioso, que dibujaron el paisaje de La Estrella a finales del siglo XIX y principios del XX, también se hará mención de algunas estructuras que corresponden a la época moderna, para diferenciar entre las estéticas.

Cabe mencionar que en Colombia la arquitectura elaborada aproximadamente entre 1840 y 1930 se denomina *Arquitectura Republicana*, de acuerdo al asunto cronológico se planteó alejarse de la herencia colonial, y crear en la urbe un nuevo aliento que refleje la ciudad

moderna, vestidos con los ideales de la democracia, el progreso y la libertad. Por otro lado, desde la arquitectura se planteaba un asunto de utilidad y embellecimiento ornamental.

Esto se manifestó en una noción de estética e higiene influida por un nuevo ideal de progreso que pausadamente se reflejó en la construcción de edificaciones que concentraron un extenso repertorio de estilos y elementos propios del románico, el neogótico, el art nouveau y el neoclásico, incorporados en la mayoría de los edificios públicos, religioso y de carácter privado construidos durante ese período (Delgadillo, 2008, p. 47).

Estas nuevas nociones estéticas se verán reflejadas en un sincretismo dadas por las nociones del arte europeo y las posibilidades demográficas del territorio, de modo que las zonas verdes, acompañadas del decoro floral serán elementos importantes, al igual que los acabados en las fachadas de las puertas, ventanas y vigas. Como lo propone el Art Nouveau² también llamado Modernismo en España, se inclina por la preferencia a las formas orgánicas y el simbolismo de la naturaleza, es por eso que resaltan los marcos en madera tallada con figuras ornamentales usados para magnificar las obras, esta estrategia de embellecimiento también se dio en la elaboración de muebles de sala, comedores, sillas, espejos, camas, armarios, y todo elemento utilitario que acompañase el hogar. A continuación, identificamos que edificios contemplan la estética de la república y cuales fueron abriendo camino a la modernidad.

En el centro del municipio existen tres lugares insignes, y son: el Parque Simón Bolívar, La Casa Consistorial y Basílica Nuestra Señora de Chiquinquirá. En ese orden, el Parque Simón Bolívar, ubicado en la Cra. 60 No 80s - 33 posee la tipología de espacio público, este fue construido en 1959 aproximadamente. Cuenta con una escultura de la Virgen de Chiquinquirá situada encima de un pedestal que tiene seis placas, de las cuales cuatro están escritas en latín

² Calvo, M. (2015). Art Nouveau. *Historia de Arte*. <https://historia-arte.com/movimientos/art-nouveau>

y dos en español. Cuatro bustos de los expresidentes Laureano Gómez, Mariano Ospina, Simón Bolívar y Monseñor Guillermo Escobar Vélez, que custodian el parque. En la historia reciente, en el año 2019 fue remodelado y restaurado los monumentos.

La casa consistorial (imagen 3) de tipología arquitectura institucional, construida aproximadamente en 1880. La casa ha servido de oficina de telegrafistas, de teatro municipal, y de cárcel. Por el año de su construcción podemos ubicarla en la época republicana, aunque no tenga muchos elementos estéticos que lo representen, pues su fachada no es ostentosa y son pocos los acabados ornamentales. Hoy en día, por el paso del tiempo su fachada se encuentra deteriorada, entre pintura azul y blanca gastada y con sus balcones incompletos. Gracias a la iniciativa del alcalde actual Juan Sebastián Abad, será restaurada y se convertirá en un teatro y museo de artes visuales y arqueología. Algunas de las piezas que se tomaron en cuenta para su restauración fueron los marcos de las ventanas y portones, y se espera conservar la apariencia original que tantas historias ha dejado al recuerdo siderense.

Ilustración 3.
Casa Consistorial.



Nota. Fotografía tomada en el 2020 antes de hacer la construcción del nuevo museo teatro. ilustración recuperada de: <http://www.ciudadesur.co/viaje-al-interior-de-la-casa-consistorial-de-la-estrella/>

La Basílica Menor de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de La Estrella (imagen 4, 5 y 6) es el edificio más representativo del municipio, y quizás el más antiguo.

Desde la fundación de La Estrella en el año de 1685, don Francisco Carrillo de Albornoz dispuso la creación de la iglesia (...) en 1690 el Sr. Pedro Díaz de Cienfuegos, obispo de Popayán creó oficialmente el Curato Doctrinero de La Estrella (...) se convirtió así en la tercera parroquia existente en el Valle de Aburrá (Distritos, 1969, p. 7-8).

Por su diseño arquitectónico, la estética gótica se identifica por el arco ojival en dirección al cielo, los vitrales que tienen una relación simbólica entre la luz y la espiritualidad. En 1921 cuando fue demolido el frontis y construido el actual. “La estructura de soporte se basa en la utilización de dos hileras de arcos apoyados sobre columnas que separan las tres naves y por muros laterales construidos en tapia y adobe macizo” (P.E.P.P, 2007-2008).

Imagen 4.

Basilica Menor de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de La Estrella aproximadamente en la década de 1910.



Nota. Ilustración recuperada de: Memoria visual municipio de la Estrella 2004. Corporación de Ancón.

Imagen 5.

Basilica Menor de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de La Estrella aproximadamente en la década de 1920.



Nota. Ilustración recuperada de: Memoria visual municipio de la Estrella 2004. Corporación de Ancón.

Imagen 6.

Basilica Menor de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de La Estrella en el 2022.



Nota. Fotografía realizada durante trabajo de campo en el año 2022.

El Cementerio, ubicado en el barrio Caquetá, fue construido a finales del siglo XIX. Su portón asimila el diseño republicano, con vigas y rejas ornamentales y arcos romanos. En su interior se encuentra un vacío central rodeado por un jardín, que invita a la oración y la paz. Recientemente ha sufrido modificaciones por seguridad, ocultando su interior desde el exterior del conjunto.

Respecto a las casas fincas, el municipio gozaba en el siglo XX con una temperatura promedio de 20 grados centígrados, siendo así, un crisol para la construcción de este tipo de fincas por parte de personas de poder adquisitivo; en la actualidad muchas de ellas aún conservan su carácter recreacional, otras son de carácter residencial y otras son tomadas por el municipio para disponerlas en usos institucionales. A continuación mencionaremos algunas de carácter patrimonial por orden cronológico: Casa - Finca Martinica - Familia Saldarriaga (1880, vereda Quebrada Grande); Casa - Plastinovo (1890, barrio Monterrey); Casa finca Torcoroma (1890, barrio San Agustín); Casa - Finca Aguas Claras (1900, vereda San José); Casa - Finca Morrobello (1900, vereda Tierra Amarilla); Casa - Finca Siquen (1920, barrio la Chinca); Casa - Finca la Alhambra (1940, barrio Chile); Casa - Finca Maribel (1940, barrio San Agustín).

Entre éstas casas se encuentra la finca Emaus, que actualmente es la Casa de la Cultura Francisco Carrillo de Albornoz (imagen 7 y 8) aproximadamente construida a principios de 1900 y restaurada en el año 2020 gracias a la alianza con la Fundación Ferrocarril de Antioquia³. Esta casa cuenta con el espacio para la exposición y la realización de talleres de carácter cultural, artístico y por supuesto salvaguardar el patrimonio material de éste tipo de

³ Alcaldía de La Estrella. https://www.laestrella.gov.co/sitio/ver_noticia/restauracioncasacultura

casas de carácter tradicional, en dónde sus componentes estilísticos dan cuenta de las formas de habitar en el territorio.

Imagen 7.

Casa de la Cultura Francisco Carrillo de Albornoz antes de ser restaurada.



Nota. Ilustración recuperada de: https://www.laestrella.gov.co/sitio/ver_noticia/restauracioncasacultura

Imagen 8.

Casa de la Cultura Francisco Carrillo de Albornoz en 2021.



Nota. Ilustración recuperada de: <http://www.ciudadsur.co/la-estrella-recupera-su-casa-de-la-cultura-con-100-anos-de-historia/>

3.4 Trascendencia hermenéutica e iconografía del cuadro de la Chinca

Analizar la obra *Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de la Estrella* es crucial para esta investigación, ya que posee una profunda relación con la técnica e iconográfica de la época colonial en paralelo a la fundación del municipio. Hablar de La Chinca, por sí misma, trae a colación mucha de esta historiografía para así, lograr comprender el contexto en el que llega la obra.

A continuación, nos transportaremos a los acontecimientos sociales, políticos y religiosos de una manera breve y concisa al periodo de la colonia del territorio americano como sustento para entender el trayecto y las razones por la cual muchas de las iconografías religiosas, en especial la referenciada anteriormente “la Chinca”.

En un corto contexto consideramos indispensable conocer que la colonia y el cambio hacia una nueva idiosincrasia recae en Europa, respecto a la imaginería y prácticas de dos vertientes nacientes en el siglo XVI: la Reforma Protestante y la Contrarreforma.

La Reforma protestante fue un movimiento religioso del siglo XVI que germinó a partir de la inconformidad del fraile agustino Martín Lutero frente a la jerarquía eclesiástica, la simonía, la corrupción y el querer de algunos clérigos a casarse, por lo tanto, los seguidores de Lutero, llamados así mismo *protestantes* pronunciaron la desaprobación de otras conductas católicas, como la veneración a imágenes de la virgen y los santos, siendo enemigos del arte religioso por considerarlo culto pagano, generando toda una oleada de seguidores, debilitando las vigas al parecer inamovibles de la estructura colosal católica para desembarcar en la germinación de iglesias que ejercieron el cristianismo desde otro punto de vista, como lo son: el protestantismo, el calvinismo, anglicanismo entre otros tipos de ramas que se conformaron en siglos posteriores. También se ha de mencionar, que esta expansión de una nueva visión de la fe cristiana, se dio también gracias a la invención de la imprenta en el siglo XV por ser un

mecanismo que reproduce a gran escala; produciendo copias de manuscritos, estampas y grabados que lograron abarcar y llegar a todos los rincones del mundo conocido.

Para afrontar este momento crítico, la iglesia romana convocó el Concilio de Trento (1545-1563) para buscar soluciones ante las denuncias de los protestantes. Esta renovación implicaba elegir con mayor rigor a los sacerdotes, orientar la política, controlar la producción literaria, pero, insistió en seguir creando arte religioso para evangelizar, cuya responsabilidad recayó en las órdenes religiosas (carmelitas, franciscanos, dominicos, jesuitas) que llegaron a América a hacer catecismo. La Iglesia Romana le permitió a la corona española evangelizar los nuevos territorios con base en el patronato real⁴ y la propaganda contrarreformista. Para el caso de La Estrella, es interesante mencionar que el cuadro original ubicado en Boyacá, lo trajeron los Dominicos, y la réplica que se encuentra en la Basílica Menor de La Estrella la trajeron sacerdotes misioneros para la conversión de los pueblos indígenas, sobre todo, se enfatizó en realzar a la Virgen y los santos como ejemplo de vida y de la soberanía cristiana, porque, era mucho más rápido para los nativos aprender el lenguaje visual que el oral, según Santiago Sebastián (1990):

(...) Tales imágenes fueron introducidas por causa de la indolencia de los hombres, que difícilmente se sentían empujados a la devoción cuando oían un sermón, pero en cambio se emocionaban a la vista de ellas, y, por último, fueron introducidas por causa de la frágil memoria de los hombres, que no recordaban lo que escuchaban pero sí lo que veían (p. 306).

Pero antes de hablar que significó la Virgen en América se ha de entender el movimiento artístico denominado el Barroco, ya que, el barroco español y el barroco americano si bien tienen similitudes, en cuanto a ejecución y resultados se diferencian.

⁴ Esta disposición, conocida como Patronato Real, le permitió a España legitimar la posesión y conquista militar de los nuevos territorios, nombrar autoridades eclesiásticas, asumir responsabilidades en la conversión y recaudar contribuciones. (Londoño, 2012, p.1)

El barroco es el periodo más amplio y complejo a través de las artes plásticas, literarias y musicales. El Barroco europeo en la pintura, se caracteriza por utilizar colores intensos y contrastes entre luces y sombras, creando ambientes de gran carga mística y telúrica. No obstante, España era uno de los países más aislados con respecto al resto de Europa, El barroco español nació después del medioevo (imágenes planas, estáticas y de nula perspectiva), del mismo modo que, muchas de sus expresiones artísticas colindaban con las necesidades colectivas y de la evangelización:

El sentido renacentista del espacio, la exaltación del hombre a la manera del Renacimiento italiano, no penetró en España con demasiada fuerza, ni el mismo grado que alcanzó en otros países. En cambio, sí se pueden observar unas pervivencias medievales muy acentuadas en la elección de ciertos temas, en su apropiación y en los conceptos. Es decir, que, en cierta medida, España en el campo del arte aún no salía de algunas concepciones medievales, en el momento del descubrimiento de América (Fajardo de Rueda, 1999, p. 34).

Como resultado, España se enriqueció iconográficamente posteriormente a través de las estampas y grabados de los artistas flamencos, alemanes, italianos, etc. Al ser introducida en América toda esta iconografía, nace otra vertiente del barroco, por ejemplo, las estampas con paisajes holandeses fueron reelaborados con ciudades y paisajes mesoamericanos, granadinos o andinos; también se le agregaron animales y frutos meramente americanos, es así, como estas nuevas sociedades poco a poco se fueron adaptando, haciendo que su sincretismo fuera tal que en muchas representaciones gráficas se hacían enteramente con personajes e imaginería local sin necesidad de recurrir a las estampas europeas. Los dioses prehispánicos al ser de gran importancia para los nativos y difíciles de desarraigar a través del sermón, los españoles tomaron como estrategia adaptar sus ídolos con nombres cristianos y mostrarles imágenes que tuvieran cierta afinidad a sus creencias, más que todo asociados a los

fenómenos naturales, por ejemplo, el oro es abundante América y con él muchas comunidades indígenas practicaban rituales por medio de piezas magistralmente elaboradas, con entramados complejos y mucha destreza técnica, por esa razón, en el barroco americano a diferencia del europeo se denota por el uso excesivo del dorado y un horror por los espacios en blanco.

En este orden de ideas, en el momento que estas cofradías religiosas llegaron al continente, se erigieron las iglesias y las casas consistoriales como punto de partida para la organización social del territorio colonizado, teniendo en primera instancia el poder iconológico de la Virgen, puesto que para muchas comunidades indígenas la asociaban con la Pachamama o la Madre tierra, debido también a que muchos de estos poblados se emplazaban en montañas, lagunas o volcanes, siendo la Virgen una figura que transmite vida y serenidad al igual que su diosa mater, aunando que, trasladando toda esta carga simbólica a la Virgen, la ornamentaron con joyas y trajes vistosos propios de su identidad, otorgándole otro grado de representación a diferencia de los modelos de la virgen europeos que eran mucho más sencillos y humildes.

Acto seguido vienen las advocaciones marianas, que son figuras de la Virgen constituidas por elementos que las diferencian de otras, con el motivo de conferirle distintos atributos respecto a la letanía o la necesidad del creyente, al ir sustituyendo las imágenes paganas por las de la Virgen, se engendraron otras encomendaciones como la que nos compete hablar, que es la Virgen del Rosario de Chiquinquirá.

El cuadro original (imagen 9) fue elaborado alrededor del año 1562 por el pintor Alonso de Narváez. Y canónicamente coronada por *Bula* del Papa Juan XIII debido a que se le considera un lienzo agraciado que ha otorgado milagros.⁵

⁵ Las noticias de los prodigios que obró, relacionados con la protección y con la curación de diversas enfermedades, se multiplicaron tanto en Chiquinquirá como en Santa Fe de Bogotá, Medellín, Quito, Lima, México y Maracaibo. Como resultado de ello, surgió la tradición de las romerías, las promesas o mandas y la de los poderes curativos del agua y la tierra de su santuario. Los muiscas, acostumbrados a ceremonias rituales en distintas poblaciones de la región, la convirtieron en motivo de adoración. Finalmente, Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá fue coronada como reina de Colombia en 1919. (Londoño, 2012, p. 71-72)

Imagen 9.

Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.



Nota. Figura recuperada de https://es.wikipedia.org/wiki/Virgen_de_Chiquinquir%C3%A1

Pero, atendiendo que se quiere enfatizar en la copia de este cuadro situado en el municipio de La Estrella, vemos como en cuanto a composición en su mayoría son idénticos al original, por ende, se estudiará iconográficamente el lienzo siderense, porque, este posee otros elementos que se conjugan al territorio estudiado.

Iconografía de La Chinca de La Estrella

La Estrella fue uno de los últimos resguardos indígenas del Valle de Aburrá fundado el 4 de septiembre de 1685. El lienzo de La Chinca data desde antes de la fundación, según un boletín de la *Basílica Menor de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá* posiblemente esta copia del cuadro original viene desde Popayán por sacerdotes misioneros para evangelizar a los indios “anacona”.

El lienzo está constituido por cuatro personajes dispuestos horizontalmente, en una atmósfera verdosa, grisácea y sin paisaje, se denota también un aurea en la figura central que contrasta con una especie de amarillo-oro sobre el verde, este lienzo es austero, pero no menos significativo.

Imagen 10.

Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de La Estrella.



Nota. Figura recuperada de <https://acortar.link/15BuAv>

Desde una lectura de izquierda a derecha, primero tenemos al personaje con hábito franciscano San Antonio de Padua. Representa la castidad y la consagración fiel a la vida de Dios, por lo tanto, el don que le otorgó la categoría de santo fue su gran oratoria. Su predicación pronto se vio a la altura del maestro de su orden -San Francisco de Asís- por eso, se le representa con la biblia con el niño Jesús en símbolo de su poder evangelizador. En su mano

derecha tiene una rama de palma que según el libro de Acosta (2011) representa a los mártires, por lo tanto conjetura que se debe a un problema representacional, ya que San Antonio murió por causas naturales a los treinta y seis años, es decir, que si nos reñimos específicamente a la representación que dicta el catolicismo, se entiende que este control no era tan severo en el territorio americano, aunque, Acosta (2011) argumenta que debió tener un lirio, símbolo de la pureza y fortaleza. Otro dato es la llave, atributo representacional del apóstol San Pedro, aun así, según el libro de la *Biblia y lo Santos* (1990) la llave indica autoridad y la entrada al reino de los cielos.

Al extremo izquierdo está el apóstol San Andrés, pasa lo mismo con el problema representacional, puesto que la jerarquía es esencial para el cristianismo, así que realmente el apóstol debió estar posicionado al lado derecho de la Virgen, aunque este trueque de posiciones también nos brinda un mensaje, seguramente de Narváez al ser de procedencia sevillana entendía estas composiciones, pero al ser un encargo, posiblemente el mecenas haya dictaminado el orden y la forma de leer el lienzo.

A San Andrés se le representa con una cruz en forma de X debido a que fue crucificado de esta forma. El manto rojizo que lo cubre representa su estatus mayestático y de mártir dentro de la iglesia, siendo el primer simpatizante de Cristo, subsiguientemente su hermano menor San Pedro se convierte en el más ferviente devoto de Jesús. Al igual que san Antonio de Padua lleva consigo una biblia, en esta ocasión abierta que lo identifica como apóstol.

Luego está el niño Jesús, desnudo y envuelto en una manta, esto significa su condición más humana, por eso, en su mano derecha tiene unruiseñor color marrón. Debido a que este tipo de ave como nos expresa Vences (2011) hace referencia a su canto nocturno o en las tinieblas de la vida, vinculándolo con la interpretación del *alma cautiva*, y que esté posado sobre la mano del Salvador significa la *liberación del alma*. (en La Chinca original tiene un jilguerillo; ave utilizada históricamente porque su alimento viene de plantas espinosas,

haciendo alusión a la coronación de espinas de Jesús, por lo tanto, su representación en los cuadros significa su relación con el sacrificio y la encarnación). Otro elemento es la corona que tienen él y su madre, que demuestra también su carácter divino.

Por último, la Virgen se nos presenta con esta aurea resaltando entre san Andrés y san Antonio en vista del pasaje bíblico que representa “1. Apareció en el cielo una gran señal: una mujer vestida del sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas” (Reina Valera, 1960, apocalipsis 12:1).

En el cuadro, la aureola está compuesta por once estrellas pequeñas y la duodécima mucho más grande y con tres puntas más que las otras. Se podría suponer que hace alusión a las leyendas indígenas sobre la estrella de oro encontrada en la laguna el Romeral o por el bautismo por parte de Francisco Carrillo de Albornoz en honor a una ciudad toledana en España⁶, pero no podría ser posible ya que el lienzo es mucho más antiguo y proviene de otras tierras, o, podría ser la razón por la cual se envió específicamente este lienzo. Según el libro de los símbolos, la estrella representa la divinidad, la guía entre las tinieblas y la pureza. Además, que su manto ricamente vestido de estas estrellas doradas también es debido a la cultura muisca que influenció portentosamente la creación del cuadro original:

La actitud de adornar ricamente las imágenes reitera el carácter tridimensional, tangible, corpóreo y presente de la imagen misma, pero igualmente recuerda la tradición muisca de utilizar las mantas para envolver ofrendas de oro (Frassani, 2018, p. 79).

Esta influencia como ya habíamos relatado anteriormente, no es más que la apropiación de los indígenas hacia las figuras cristianas. Otros elementos que acompañan a la virgen son joyas y camándulas y en una de esas, hay un ancla que simboliza la fe y la resurrección.

Ya para terminar y siendo más concretos en la trascendencia histórica del lienzo en el municipio. Hay una columna en el periódico *El Colombiano* de 1959 del director de Historia

⁶ Duque, J.G. (2005, 26 de agosto). El Romeral es el orgullo de los siderenses. *El Colombiano*.

de Antioquia Hernán Escobar, expresando que los vecinos más viejos de la parroquia sostienen que el lienzo es de fuente española y fue un regalo de la “*Reina de España a esta Doctrina*” que así se llamaban las pequeñas fundaciones. Al mismo tiempo, nos cuenta que este cuadro fue retocado en 1794 en la ciudad de Medellín y es el motivo por el cual no se sabe con exactitud la fecha original de su elaboración, aun así, muchos habitantes piensan que a pesar de la antigüedad y el deterioro que puede ocasionar la luz solar en sus paseos en las procesiones, sigue conservando la intensidad de sus colores, nutriendo el lienzo de una carga mística potente y no es de extrañar que haya sido un punto apetecible para la peregrinación.

Este lienzo al parecer milagroso, fue coronado canónicamente por el Papa Juan XXIII el 13 de septiembre de 1959 al son de bandas de guerra del ejército y la policía nacional para rendirle los honores militares, considerando a la Virgen de Chiquinquirá como la reina de Colombia y de la paz. En la plaza principal, las calles y la iglesia de aquel día tan memorable, según la revista *Distritos* (1969) se encontraban bellamente engalanadas con banderas Marianas y flores de los jardines antioqueños. Luego de la coronación, la transportaron en una carroza hacia el estadio Atanasio Girardot en dónde fue acompañada por los clérigos, los creyentes y peregrinos (ilustración 8) para celebrar la Santa Misa. Fue de tal magnitud, que incluso aquellos que no tuvieron la oportunidad de asistir al evento, pudieron escucharlo a través de las cadenas radiales más importantes de Colombia. Luego, volvió a ser transportada hasta la Estrella, siendo recibida con juegos pirotécnicos. Podemos dilucidar la relación intrínseca de la población siderense con una estética específica, una relación con el arte desde el consumo estético y simbólico hasta la fecha.

Imagen 11.

Imagen tomada de la revista Distritos.



Nota. Ilustración recuperada del artículo “Así fue la coronación de nuestra señora. La más extraordinaria demostración de fe católica de los últimos tiempos” Anónimo, *Distritos*. 16 p. 12.

La Chínca de la Estrella denota por su tradición con la pólvora o los juegos pirotécnicos, incluso antes de ser coronada, ya se hacía festividades hacia ella en las primeras semanas de septiembre:

La historia local religiosa refiere que desde comenzado el siglo XIX se celebraban cultos y romerías en honor a la Virgen de Chiquinquirá. Finalizando este mismo siglo las fiestas patronales culminaban con tres días de “corrleja” corridas de toros y carnavales, acompañados de música indígena, licor, fuegos pirotécnicos y comestibles. A partir del siglo XX estas fiestas comenzaron a distinguirse por prácticas como las romerías, la decoración de la imagen sagrada con flores nativas como agapantos morados, hortensias, cartuchos y tulipanes y la procesión hasta la plaza del pueblo en andas o a pie en donde era recibida con bandas músico marciales como La Paniagua o

la Marco Fidel Suarez de Medellín y con artefactos de fuegos pirotécnicos como la Vaca Loca, los Castillos y las Ruedas de Muñecos Bailables (Tobón, 2018, p. 51-52).

Como hemos visto anteriormente, lo valioso del arte es que se enriquece desde la cultura en la que se encuentre, proporcionándole un carácter simbólico y cultural mucho más profundo e interesante, que requiere ser estudiado como base fundamental de la memoria e identidad del municipio, donde podemos de una u otra manera esta relación espiritual y estética continúa fervientemente hasta el día de hoy. pero podemos evidenciar nuevas formas de relación de los ciudadanos con otras prácticas artísticas.

3.5 Una paleta de colores bipartidista

La historia de Colombia se escribe en un tire y afloje de ideales, que van enmarcados en un individualismo que tira siempre de un lado negando al opuesto. Bajo esta pugna nace la violencia en las sociedades, se trata de una lucha con el otro, no para resolver diferencias sino para marginar al adversario. La dualidad ha cobijado a este país desde sus primeros intentos por hacerse a sí mismo, pero en esta ocasión se hablará sobre los años 50's y 60's del siglo XX, en especial, de la injerencia que acarrearón los hechos dados por los enfrentamientos de los partidos políticos Conservador y Liberal en Antioquia, y sus particularidades en La Estrella. Con la intención de sustraer y entender la identidad que moldeó la cultura siderense, o que por lo menos tuvo un impacto en su manera de identificarse. Los ejemplos de algunas obras de Débora Arango nos son útiles para ver bajo los ojos más sensibles un territorio, que por lejano que parezca hoy, tal vez no haya cambiado tanto.

¿Se puede decir que el arte es un aparato del entendimiento humano para afrontar, sustentar, y criticar el inestable proceso de identidad individual y colectivo? ¿Cómo es posible que por medio del arte se enseñe una especie de espejo de la sociedad, y bajo qué condiciones este reflejo es aceptado o rechazado?

La nación moderna es un resultado histórico producto de una serie de hechos convergentes, donde hubo componentes similares y diferentes en cada caso. Entre estos aspectos comunes en la formación de la nación se encuentra la progresiva secularización de la sociedad (Salinas, 2007, p. 87).

Para el caso, se habla de la religión como una fuerza orientadora de la existencia social, apaciguando tenazmente los cuestionamientos o formaciones de identidad de acuerdo a los preceptos de su moralidad, en un ejercicio para unificar la nación. Ya desde la época anterior al periodo de La Violencia (1946-1958), la iglesia se había identificado con los ideales del partido Conservador, esto se justificó en su rechazo hacia el modernismo y el miedo a perder poder político y social. En parte, la fuerte tradición de la iglesia explicaría la tradición derechista vigente en los municipios del sur: Envigado, Caldas, Sabaneta, Itagüí y La Estrella.

Si bien los estudios de la época mencionan que se trató de una cacería bárbara, hacia quién se identificara o defendiera el bando opuesto al que la mayoría apoyaba, esto, dependía bastante de la localidad y de su posición geográfica, dado que en todas las regiones se dio distinto, por ejemplo, se menciona que, en La Estrella, la violencia no impactó con tanta intensidad, como si lo hizo en algunas comunidades en su periferia. Al respecto existe el testimonio de un habitante que experimentó lo dicho.

No importó la política para dar la amistad y fue esta población poco apta para la violencia de que hicieron víctima al país las pasiones; se dieron lógicos enfrentamientos, se sufrió, se vivió el mismo dolor del pueblo colombiano, pero en general en todos los períodos en que la violencia afectó la paz de la República, pocas víctimas se contaron en nuestro pueblo. Unos se fueron en busca de la paz y del olvido, otros regresaron, con el corazón adolorido pero curadas las heridas y hacia 1956 y 1957, unificaron los esfuerzos para dar retorno a la civilidad, a la sensatez y a la armonía política (Salinas, 2007, p. 94).

Para la época La Estrella era una población en su mayor parte rural y tradicional, tanto que se consolida como lugar insigne de peregrinación, las fiestas de la Chinca y los gobiernos Conservadores para entonces, son coherentes en su relación.

Se dice que el 9 de abril en La Estrella tiraron los pupitres e izaron la bandera Conservadora y éstos salieron a perseguir a los Liberales. Varios miembros de una familia conservadora, los Vélez, salieron con machetes, identificaban a quienes eran Liberales para aplancharlos, esperaban que salieran de la misa y muchas veces los arrastraban (Salinas, 2007, p. 96).

El odio injustificado termina agotando a la comunidad, y más aún si se encuentra en una población pequeña. El sufrimiento de ambos bandos se plasmó en una carta⁷ el 27 de abril de 1952 donde los partidos manifestaron al alcalde Conservador Gabriel Tamayo su interés por que cesara la polarización y se invocara la paz.

Devorando ideales

La configuración de la sociedad colombiana para mediados del siglo XX se suscribe en valores que crean rasgos de dos personalidades y que están personificadas en los colores rojo y azul se configuran unos antagonismos, en los que los Liberales aparecían como "rojos", "ateos", "masones", "herejes" o "librepensadores", y los Conservadores como "camanduleros", "beatos", "godos" o "rezanderos". (Salinas, 2007, p. 96) Cabe resaltar que el color rojo se le daba connotaciones alusivas al comunismo. Aunque el partido Liberal no siguiera esa corriente, en los gobiernos de occidente no era bien visto.

El 9 de abril de 1948 asesinan al candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán, quien era cercano a la obra de la artista envigadeña Débora Arango, una artista que hoy es de las más importantes para la historia del arte en Colombia y Latinoamérica. Pero, para entonces, la

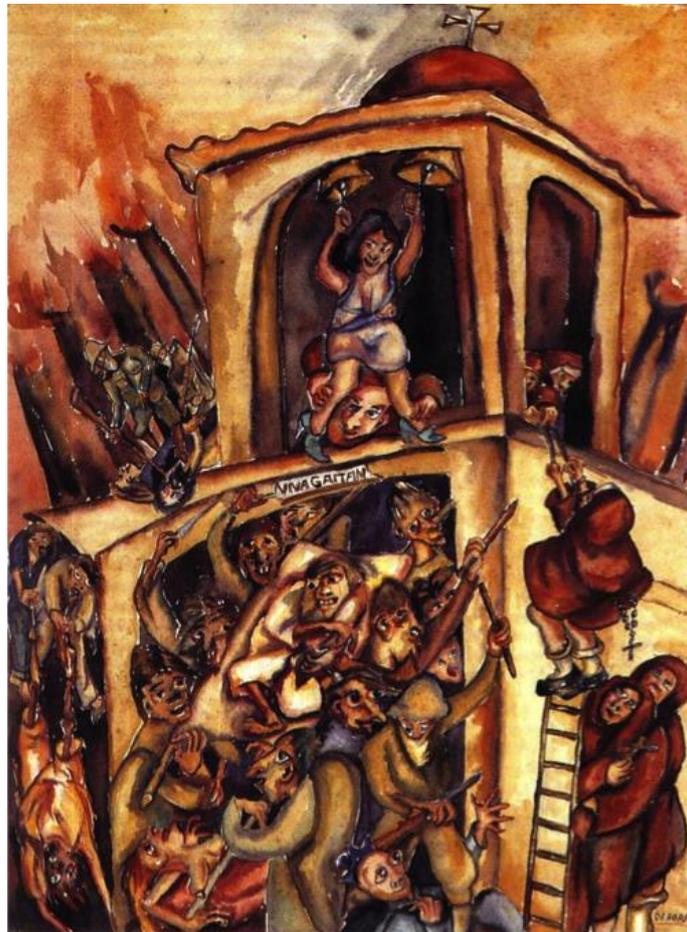
⁷ “Esta carta fue masivamente respaldada, siendo firmada por 211 Conservadores, 105 Liberales, un extranjero, 3 apolíticos, 37 2 republicanos y 3 sin denominación.” (Salinas, 2007, p.97).

historia apenas se escribía. Débora adquiere madurez en su obra cuando abandona el costumbrismo de los paisajes y retratos, y aborda la temática social y política.

Robayo (2001) menciona “el dirigente liberal (Gaitán) amigo de Débora que había promovido una polémica exposición suya en el Teatro Colón de Bogotá” (p. 22). Es entonces, que en 1948 Débora pinta *Masacre del 9 de abril* (figura 3) una obra que refleja la crisis social por la que estaba pasando el país, y más aún, a sus responsables, puesto que la edificación en llamas es la de una iglesia. Se puede ver a la derecha escapar a unos monjes bajando por una escalera y escondiéndose de la turba sanguinaria que se mataba a golpes y palos, en la parte de arriba a la izquierda, se logra identificar dos militares clavando al pecho de unos ciudadanos la bayoneta de su fusil.

Imagen 12.

Masacre del 9 de abril



Nota. Figura recuperada de <https://acortar.link/qm2PFA>

La importancia de Débora no radica en su parentesco con la estética del expresionismo alemán, sino en la fuerte denuncia y la provocación hacia la hegemonía de los valores morales de su tiempo, que hacían lo posible por ocultar el malestar social.

la obra de Débora Arango emprende el proceso inverso: sacar estas miserias a la luz, mostrarlas y patentizarlas mediante un grito desgarrador. La sensibilidad de la artista le niega el camino de la disimulación, el ocultamiento o el olvido (Robayo, 2001, p. 23).

Podemos inferir, que representa un síntoma común en los municipios del Aburrá sur, si bien la artista es envigadeña, no es extraño pensar que en la época visitaba los municipios aledaños. Con respecto a La Estrella y los testimonios hallados gracias a las fuentes periodísticas, la obra de Débora enuncia una gran relación con los aconteceres políticos y sus consecuencias en el territorio. Luego, para ejemplificar la magnitud de lo que fue esta guerra interna en todos los territorios, se escoge la obra de *La república* (imagen 13) en la cual, se expande la mirada a un nivel nacional, en el que La Estrella también se ve curtida por los escenarios políticos y luchas bipartidistas de la región, en la que simboliza la pugna entre la religión y política en la que el municipio ha cimentado gran parte de su historia. Al respecto, el escritor Juan Cárdenas describe las siguientes apreciaciones sobre la obra:

(...) A simple vista, la escena representada en *La república* puede parecer muy obvia: dos chulos devoran un cuerpo femenino despanzurrado en el límite de la animalidad sobre una bandera nacional; alrededor, los congresistas hacen el saludo nazi y, dominando la escena, una especie de roedor con alas sostiene a un hombrecito disfrazado de paloma de la paz (¿otra vez Laureano, elevado a príncipe de la concordia?). Sin embargo, este último elemento hace pensar en una parodia del tema clásico de la Ascensión a través de un lenguaje expresionista, de modo que el vínculo entre política y religión, una constante de nuestra historia, queda revelado en toda su monstruosidad (Cárdenas, 2014).

Imagen 13.
La república.



Nota. Figura recuperada de <https://acortar.link/KgKiCD>

3.6 Sociedad amigos del arte

Para la segunda mitad del siglo XX, pese a los conflictos desatados por el periodo de La Violencia, en el municipio se iba gestando una propuesta encaminada al desarrollo de las artes, se trata de la creación de un grupo de personas con habilidades artísticas y de gestión cultural, que visionaron un espacio para la creatividad, la convivencia y el bienestar de su pueblo. El grupo nace el dos de junio de 1963, bajo el nombre de Sociedad Amigos del Arte, en el cual participaron los nombres de Federico Ortiz S, Miguel Angel y Hernán Escobar E, Silvio Garces R, León Sosa C, David Hurtado H, Edilson Correa S, y al final Ignacio Arango I. Este último publica en la revista Distritos N°16 de 1969 un artículo que lleva el mismo nombre de este acápite, donde abajo reza la frase “una labor cultural al servicio de la comunidad” (p. 32). Llama la atención los primeros estatutos con los cuales se fundaron:

Desde sus comienzos fue encausada la Sociedad en la orientación que ha mantenido hasta hoy, osea la procuración del acrecentamiento y la difusión de la cultura (...) en

ningún caso perseguirá fines de lucro o especulación o tomará partido en asuntos políticos ni religiosos (Arango, 1969, p. 32).

Si precisamos el contexto, para la época, el arte moderno no tenía mayor eco en Colombia, a excepción de pocos vanguardistas como Débora, porque, precisamente ser vanguardista significaba estar en contra corriente, ser crítico desde la estética hacia los acontecimientos sociales o movimientos plásticos. De hacer una sociedad crítica, significaba estar bajo el ojo de alguna corriente política, y si vamos a eso, en La Estrella al tener más fuerza el conservadurismo, los procesos para lograr sus proyectos se verían afectados, aunque estos no hubiesen pertenecido al bando contrario. El siguiente estatuto que llama la atención es declarar que no perseguirán fines lucrativos, reflejando que la actividad cultural se debe hacer meramente desde la caridad y la desinteresada disposición de algunos ciudadanos.

En su periodo de actividad, lograron ser reconocidos por medio de la Personería Jurídica, esto les abrió la puerta para iniciar la Semana Cultural, que se celebraba anualmente. Esta semana contaba con exposiciones de artes plásticas, conferencias, mesas redondas, conciertos, concursos literarios y de pintura. “se ha querido dar a nuestro pueblo la posibilidad de apreciar a los mejores artistas y grupos universitarios, particulares y de algunas empresas industriales, y de este modo vincular al Municipio al ambiente artístico de la capital antioqueña” (Arango, 1969, p. 32). La apuesta también era por la alfabetización del municipio, esto los llevó a dotar al municipio de una biblioteca pública, al principio, como cuenta Arango, tenían la esperanza de recibir apoyo de la gobernación una vez el proyecto comenzara, sin embargo, para la fecha en que escribe, al cumplirse cinco años de servicio, cuenta que el proceso ha sido muy lento porque el apoyo no ha llegado. Se fundó gracias a las donaciones y el préstamo de un pequeño salón dado por la parroquia, el cual adaptaron para tal propósito. Al final del artículo, cierra diciendo "No está por demás repetir, que la Sociedad Amigos del Arte está abierta a todas las personas, sin distinciones de ninguna naturaleza, que estén dispuestas a

servir a la comunidad" (p. 32). El énfasis que hace *sin distinciones de ninguna naturaleza*, puede ser un guiño al bipartidismo y al rechazo que se podían dar en otras sociedades semejantes.

3.7 Festival de Ancón o el Woodstock paisa

En 1971 se realiza en uno de los eventos de música más importantes en el Valle de Aburrá, este festival de música rock organizado en el mes de junio por Gonzalo Caro, más conocido como Carolo, y avalado por el entonces alcalde de Medellín Álvaro Villegas Moreno, le otorgaron a los jóvenes un espacio en el que no sólo confluyó la camaradería, sino una apertura al mundo a nivel político e intelectual (mayo del 68, la guerra de Vietnam, la guerra fría y el hippismo) basándose en cómo los problemas internacionales repercuten en los tejidos sociales locales, los cuales ya no se quedan intactos en un territorio, sino que trascienden hasta trastocar una infinidad de culturas. Muchas de las bandas y seguidores se apoyaron fuertemente en el Manifiesto Nadaísta de Gonzalo Arango, que abocaba por el cambio de chip en cuanto a la religión, la política y las costumbres del antioqueño, cabe aclarar que este evento que se celebró en Ancón, no fue por iniciativa de La Estrella, sino de Medellín, por lo tanto, recibió una gran negativa debido a la prominente relación conservadora y religiosa insigne del municipio.

Mientras la jerarquía católica y los medios de comunicación acusaban a los alegres y desprevenidos asistentes a Ancón de corruptos, degenerados, proscriptos, agentes de poderes extranjeros, drogadictos, seres moralmente execrables, otro era el sentir y el pensamiento de los miles de participantes que durante tres días soportaron agua, lodo y música de todas las calidades posibles (Bueno, Caro, 2001, p. 36).

En Ancón no solo revolucionó la música, sino también la moda y el pensamiento. Los jóvenes huían de los pantalones anchos de los abuelos y usaban jeans o pantalones bastante apretados; no se interesaban por llevar ropa de marca, llevaban el cabello largo y los peinados representaban la rebeldía junto con los pechos desnudos, los cuales eran vistos con

desaprobación por la curia. Este festival también fue un gran manifiesto frente los conflictos armados internos que se iban generando con el periodo del Frente Nacional, en contra postura buscaron crear un espacio a través del amor y respeto mutuo.

3.8 Registro fotográfico de las celebraciones teatrales

En los archivos de la biblioteca de la Universidad de Antioquia se encontró una página de la revista Distritos de 1969 donde se lleva a cabo una entrevista al nuevo alcalde que acaba de posicionarse Don J. Rodrigo Martínez Buitrago, a quien se le pregunta ¿Quiere hacernos un prospecto de sus planes en materia de educación, cultura y aspectos sociales? su respuesta fue:

Presentaré un proyecto al H. Concejo para la construcción de un kiosco en la plaza principal, que además del servicio a la ciudadanía permita fomentar el turismo receptivo; igualmente estamos pensando en la construcción de un teatro o salón cultural" (Distritos, 1969, p. 17).

La Estrella hoy en día aún no cuenta con un teatro, pero esto no quiere decir que en el pasado no hubo actividad en esta materia. De hecho, es interesante ver (en el registro fotográfico) como la comunidad se apropia del espacio público como: el parque principal, las calles, los bares y la casa de la cultura.

Imagen 14.

Obra: El bar de las quejas. Parque principal (1985)



Nota. Figura recuperada de Memoria visual Municipio de La Estrella. Corporación Ancón 2004

Imagen 15.

Obra: Montecalvo. Barrio La Chinca (1986)



Nota. Figura recuperada de Memoria visual Municipio de La Estrella. Corporación Ancón 2004

Imagen 16.

Festival Metropolitano de Teatro



Nota. Figura recuperada de Memoria visual Municipio de La Estrella. Corporación Ancón 2004

Imagen 17.

Monólogo Antes del Desayuno. Casa de la Cultura (1988)



Nota. Figura recuperada de Memoria visual Municipio de La Estrella. Corporación Ancón 2004

Las fotografías presentadas son gracias al trabajo de la Corporación Ancón (2004), quienes fueron recolectando la memoria del pueblo tocando las puertas de sus vecinos. La fotografía se convierte entonces en un documento que permite al espectador familiarizarse con las vivencias que marcaron generaciones ajenas o si acaso, propias. Se aprecia el barrio, la plaza, las tiendas, y lugares llenos de vida.

3.9 Atraparte

De acuerdo al rastreo que hicimos sobre personajes que de alguna forma aportan a la cultura siderense, conocimos al escritor Mauricio Vanegas⁸. Quien, de acuerdo a las historias que nos contó, podemos hacer una relación atemporal con La Sociedad Amigos del Arte, ya qué nos cuenta como en el año 2012, formaron un grupo de artistas independientes llamado “Atraparte”. El nombre tiene alusión a la casa Otraparte de Fernando González. El grupo era conformado por el actual subsecretario de ciudadanía cultural Juan Pablo Pérez Borja, los artistas plásticos Ivan Graciano, Jonas y Hernan Pineda, el músico Andres Balvin, y Mauricio Vanegas, que actualmente es el director de la biblioteca Bernardo Arango Macias.

Cuenta que el grupo nace de la inconformidad con los procesos que llevaba en ese entonces la casa de la cultura:

no estábamos de acuerdo con lo que pasaba en la casa de la cultura, ¿y qué pasaba? que había los mismos cursos, las mismas personas dictando los cursos dieciocho o veinte años, entonces se estancan los procesos. Entonces en ese momento la casa de la cultura nos cerraba la puerta, entonces la iniciativa fue hacer nuestra propia casa de la cultura y así surge El Vil. Ahí comenzamos a dar cursos y seminarios, hicimos una cosa muy interesante que se llamó siete noches, que fue siete días seguidos de conferencias de artes” (Vanegas, 2022).

⁸ La obra de Mauricio Vanegas se encuentra en torno al cuento y la novela, entre su trabajo ha publicado la novela *Hoy he querido hablar de amor*, y un libro de cuentos *Contado ovejas y desvelos*.

El Vil, era un café que se convirtió en el lugar favorito para realizar sus eventos, y hablar temas referentes al arte. De acuerdo al financiamiento, expresa que eran autónomos, ellos mismos gestionaban los equipos si querían hacer un concurso de arte o un concierto musical. A diferencia de los estatutos de la Sociedad Amigos del Arte que se desligaron de la política, *Atraparte* sacó un decálogo con 10 puntos que le propusieron al municipio para pensar el arte.

Respecto a lo que opina sobre la actual biblioteca, expresa que es una de las más viejas del Valle de Aburrá, y que por eso mismo conserva un carácter clerical, es decir, donde hay silencio, pero hoy en día las bibliotecas son lugares de experiencia, más que de la consulta de libros, lo que tiene relación con los parques bibliotecas, proyecto que se viene haciendo en el área metropolitana, por ejemplo el parque biblioteca Débora Arango en Envigado, que tiene un zona verde y espacios para eventos. Sigue expresando Vanegas, que la biblioteca Bernardo Arango Macías no posee esas características, y eso la convierte en la última biblioteca clásica.

4 El contraste de un pueblo abatido por la violencia y uno que se renueva mediante el arte y la cultura

Este acápite es un intento por abordar una problemática que permeó y marcó una generación de jóvenes envuelta en la violencia del sicariato y las migraciones forzadas. Para esta investigación, es importante recrear los contextos que formaron el territorio de La Estrella. Si bien nuestro horizonte se plantea desde las políticas culturales y las manifestaciones artísticas, es necesario prestar atención a las actitudes y los pensamientos que fueron parte del mismo, aunque se alejen del tema inicial, porque son estas características las que nos muestran un perfil de la sociedad del que poco se ha tratado en materia de cultura. Aunque los acontecimientos del municipio hoy se encuentran lejos de lo que fue en las décadas de los 80's y 90's, debemos echar un vistazo atrás para aprender de lo sucedido, y entender como una sociedad golpeada por la violencia, hoy le apuesta a un cambio que va en dirección del arte y la cultura.

4.1 Época del sicariato

Herney Tobón, autor de *Caminos de la Memoria Siderense*, en una entrevista realizada, abrió las puertas a los cuestionamientos sobre los fenómenos que azotaron el territorio por la época. Él, desde su testimonio habló sobre las peculiaridades del municipio en los años de Pablo Escobar. Dijo que es extraño como en un pueblo tan pequeño, a comparación de Medellín, se hayan formado más bandas de sicarios que en cualquier otra comuna del Valle de Aburrá. Un dato impactante, y más aún, que, al momento de investigar sobre la época, sean escasos los registros oficiales. No obstante, se usaron fuentes de primera mano, como las entrevistas al artista Joaquín Murillo, a Sandra Torres (de Pueblo Viejo), y al ya mencionado Herney Tobón. Estas tres personas vivieron de primera mano la problemática, siendo Joaquín y Sandra víctimas directas y Herney víctima indirecta. Más adelante se relatará, el porqué de estas diferenciaciones entre víctimas. Ellos aportaron a esta investigación para crear una

primera imagen del contexto en el que vivía el municipio, y también, ser testigos de las transformaciones que se dieron y el reconocimiento que ahora tiene su pueblo al cesar la horrible noche.

Ya se ha mencionado que La Estrella para la primera mitad del siglo XX era un lugar prometedor para la producción agrícola y ganadera. Se había consolidado por tener la mayor fabricación de cabuya en el país, y en lo cultural como sitio de peregrinación, y tierra predilecta para que los acaudalados de Medellín construyeran su finca de verano. Es entonces, que en los años 60 's el contrabando un negocio lejos de lo acostumbrado para el promedio de sus habitantes, comienza a distinguirse. Menciona Herney que, según la tradición oral, la mafia nace en La Estrella, precisamente en un local que tenía por nombre Heladería La Turquesa, ahí se manejaba el contrabando de Marlboro y Whisky, cuenta que habían diferentes jefes, uno de ellos era Elkin Correa, quien trabajaba para El Padrino “En los años sesenta la organización más importante la dirigía Alfredo Gómez, llamado el Padrino” (Salazar, 1995)⁹ Gómez era el que monopolizaba el contrabando desde el Urabá hasta Medellín. Pablo Escobar comenzó a trabajar con Elkin, y así conoció a Alfredo.

En los años 80's el cartel de Medellín bajo las órdenes de Escobar tenían poder en gran parte del país, y contaba con ayuda política, en parte, gracias a sus acercamientos al Partido Liberal, y a que en Antioquia no hubo mayor oposición, ejemplo de esto, es que durante el periodo de la alcaldía de Jorge Mesa en Envigado se crearon las llamadas *Oficinas de Envigado* una especie de organización al margen de la que ley que hacía justicia por mano propia con pena capital para quien delinquía. En La Estrella era famoso el nombre de Rubén Darío Londoño, quién fue concejal del municipio por el Partido Liberal, este era alias La Yuca, uno de los sicarios de Escobar. Cuenta Herney que a Londoño se lo comparaba con una especie de

⁹ Salazar, A. (1995) Adiós a los grandes capos. *El tiempo*. <https://cutt.ly/OJciWqp>

Robin Hood, ya que ayudaba a los más pobres, pero que también era despiadado, trabajó de la mano de alias El Chopo.

El otro bandido era el Chopo que era el que nos reclutaba a nosotros los jóvenes. Acá reclutaban a los pelaos con equipos de fútbol y en esa época que le dieran a uno unos guayos o una tula, lo endulzaban a uno con eso, entonces uno se metía a los equipos, realmente terminaba siendo parte de alguna de las escuelas de Sicarios que había (Tobón, 2022).

Herney menciona un factor importante de la época del sicariato, y es el reclutamiento de los hombres más jóvenes, comenzando con niños de 11 y 13 años. En Colombia uno de los casos que más impacto tuvo, fue el asesinato del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla en 1984, perpetrado por un joven antioqueño de 16 años llamado Bayron Velásquez. Es así, que el recrudecimiento de la violencia vuelve a azotar la tierra siderense, esta vez, apagando la vida de casi dos generaciones de jóvenes.

En síntesis, el surgimiento de las bandas sicariales se debe al narcotráfico, por dos efectos esenciales: en primer lugar, por la presencia de nuevos valores culturales de enriquecimiento fácil que son introyectados por la población marginal en Colombia. En segundo lugar, por la desestabilización institucional que él ha producido en el ámbito de la administración de justicia (Gaitán, 1990, p. 503).

Respecto a lo anterior, podemos verificar las situaciones que apunta Gaitán de acuerdo a los relatos de Herney y Sandra Torres, por un lado, Herney dice:

casi no había empleo porque La Estrella a pesar de estar cerca de Medellín, en los años 80 's no había nada que hacer. Era mucha la pobreza, uno no tenía zapatos para ir a la escuela (...) Entonces para muchos pelados de la periferia de la Estrella la única salida era esa, matar policías a un tal precio, matar políticos... (Tobón, 2022).

Su historia concuerda con la de Sandra Torres, una mujer que vive desde 1976 en el corregimiento de Pueblo Viejo, y para propósitos académicos nos comparte desde su testimonio el contexto que vivió en su juventud. A los 13 años tuvo que trabajar en casas (fincas de verano) haciendo el aseo, pues no había posibilidades de continuar en el colegio debido al estado socioeconómico de su familia. Su grupo familiar se asentó en el mismo barrio, de forma que sus tíos y primos viven al frente desde hace dos generaciones al día de hoy. La tragedia sucedió en el año 1994, cuando su primo alias Pichi asesinó a su hermano Emilio de 22 años, la madre de Pichi lo entregó a la policía, y dijo que su hijo lo había hecho para entrar a la banda del 12 de Octubre, al momento de cometer el crimen Pichi tenía 23 años, y ya había cometido otros asesinatos en Pueblo Viejo, pero fue entonces cuando la madre lo entregó que llegaron las denuncias. Cuenta que su primo a la edad de 9 años vio como asesinaron a su padre, y que desde entonces se le metió la idea de vengarse, y años después lo logra hacer matando al asesino de su padre en una calle de Itagüí. Esta anécdota no se queda en un caso particular, sino que fue un fenómeno cultural en el Valle de Aburrá, en donde escritores como Fernando Vallejo y su novela *La Virgen de los Sicarios*¹⁰ relata por medio de sus personajes situaciones parecidas a las de Sandra Torres.

Asimismo, al momento de entrevistar al artista siderense Joaquín Mario Murillo, se le preguntó por esta época, sí conoce algún hecho violento cercano, y para sorpresa nuestra, su hermano mayor fue asesinado por ser, como él lo cuenta un guardaespaldas de esa gente. La tragedia sucedió cuando Joaquín era adolescente. Le preguntamos si tal vez la muerte de su hermano influyó en parte su obra, pero no es así, Joaquín es un hombre mayor que lleva 60 años pintando el paisaje, al puro estilo de los romancistas. En parte, por la violencia que azotaba

¹⁰ Fernando Vallejo escribe la virgen de los sicarios en 1994, un año después del asesinato de Pablo Escobar, año en que la guerra por territorio se hace más fuerte y violenta, tanto, que logro cambiarle el nombre de Medellín por el argot de Metrallo. Vallejo es un artista vivaz al captar toda esa tensión y plasmarla con letras en su obra literaria, después, realiza el guión para adaptarla al cine de las manos del director Barbet Schroeder en el año 2000.

a La Estrella, decidió irse, y arribó a Urabá, donde vivió más de diez años pintando los habitantes, la flora y fauna del lugar. Sus obras son todas pintorescas y rescatan la imagen de las frondosas selvas y agitados mares, pero, aunque estos sean elementos que advierten el peligro, el sentimiento que produce es lo contrario, cómo un llamado a la tranquilidad.

4.2 Cultura como motor de cambio

El estudio hasta este punto presenta varios sucesos que de forma contundente afectaron la manera de concebir la cultura siderense, siendo una amalgama amplia de caracteres que se adhieren a su memoria y que repercute en lo que acontece hoy en día. La Estrella que se comentaba cuando era distrito de Medellín, no es la misma que al erigirse como municipio, tampoco fue la misma luego del periodo de La Violencia que azotó al país en los años 50's, y ahora, este territorio que sufrió de manera particular el surgimiento del narcotráfico y las bandas sicariales que le dio mala fama en los años 90's, es en muchos sentidos distinta a la que se reconoce a la fecha de la realización de este trabajo monográfico.

Se ha mencionado que el interés inicial comenzó con el tratamiento de las políticas culturales que se están llevando a cabo desde la subsecretaría de cultura. Ahora bien, es necesario en esta parte, ilustrar cómo se desarrollan dichas políticas y expresar por qué son un motor fundamental para el cambio social que está viviendo La Estrella.

En el año 2019 comienza una nueva administración en la alcaldía en cabeza de Juan Sebastián Abad, quién le propone a Juan Pablo Pérez Borja ser el nuevo subsecretario de cultura, con el fin de fortalecer el programa que se venía trabajando en la casa de la cultura. El proyecto que propone Borja toma forma al plantear que los servicios no solo dependen del docente y del plan de trabajo, sino que es necesario también dimensionar el espacio de trabajo y estimular grupos de proyección. Respecto al espacio, resalta el proyecto para la restauración de la Casa de la Cultura y la renovación de la Casa Consistorial. Ambas de carácter patrimonial,

que han prestado servicios a los siderenses y llevan dibujado el paisaje urbano por más de un siglo. En el 2020 inició la restauración a la Casa de la Cultura Francisco Carrillo Albornoz.

Gracias a la alianza con la Fundación Ferrocarril de Antioquia y con una obra de \$2.493.000.000 del Fondo Nacional de Regalías y con \$239.313.769 dados por el Municipio, se da comienzo a una etapa de construcción que se llevará a cabo por 9 meses en los cuales se da tributo a la memoria, identidad y la historia siderense (Alcaldía de La Estrella, 2020).¹¹

Cabe destacar que el contexto de formulación y realización del proyecto se llevó a cabo durante la pandemia por Covid-19, esto debió presentar retos para su desarrollo, no obstante, el proyecto fue un éxito, y a la fecha el espacio está activo y presta servicios en materia de arte y cultura. Ejemplo de esto es la exposición del Grupo de Proyección Diáspora (imagen 18) que se realizó el 11 de mayo de 2022.

El espacio se encuentra funcionando en una parte del complejo estructural de la casa de la cultura, que se compone de cuatro salones, cada uno bien iluminado y con rieles instalados en la parte superior para sostener las obras, los rieles se deben a que el tratamiento del espacio requiere cuidados especiales para la protección del bien patrimonial. La pintura de los muros es blanca, y a diferencia del típico espacio museístico, las ventanas republicanas entablan un permanente diálogo con esta y las futuras exposiciones que se realicen.

¹¹ Anónimo (2020). La Estrella restaurará su Casa de la Cultura. https://www.laestrella.gov.co/sitio/ver_noticia/restauracioncasacultura

Imagen 18.

Fotografía tomada en la exposición del Grupo de Proyección Diáspora 2022.



Nota. Fotografía tomada en trabajo de campo en el año 2022.

Además de las exposiciones, la casa está en permanente activación brindando servicios de mediación cultural, talleres de creación artística, y además, tiene abiertas las puertas al público que solicite el espacio para realizar eventos de integración, celebración o socialización.

Respecto a la Casa Consistorial, el proyecto de renovación comenzó también en el año 2020, con la idea inicial de darle al municipio el primer museo. La casa colinda con un antiguo hospital en la parte de atrás, que no es de carácter patrimonial. A modo de pensar el sitio como punto estratégico para que converja el arte, se suma la demolición del hospital para construir un teatro de mediano tamaño, con capacidad de recibir a 450 personas. En una entrevista con Borja comenta que “el lugar será propicio para el compartir de las personas, tanto de los siderenses como de los que nos visitan, se piensa también la posibilidad de abrir un café para que las personas se sienten a conversar” (Borja, 2022). Por otro lado “El alcalde de La Estrella, Juan Sebastián Abad, comenta que se le ocurrió el proyecto hace dos años, después de visitar el Museo Maja, de antropología y artes, en Jericó” (Jiménez, 2020). Lo último que señala el alcalde se acerca al aspecto antropológico, y concuerda con lo que se espera, haga parte de la

colección del museo, pues La Estrella posee una colección de cerámicas pertenecientes a distintas épocas que datan desde los primeros asentamientos prehispánicos hasta la conquista. Estas piezas se subdividen en: Ferrería, Marrón Inciso o fase pueblo viejo, y Tardío.¹² Entonces se puede visualizar un espacio transdisciplinar, en constante relación con distintos conocimientos dentro de las humanidades, del arte y los medios expresivos. El teatro será idóneo para “realizar conciertos de orquesta sinfónica y filarmónica, además de foros, conferencias, charlas, teatro, cine, zarzuela y coros” (Alcaldía de La Estrella, 2020).¹³

Continuando con la entrevista a Borja, luego de que él hablara sobre la creación de un museo de arte y antropología, los investigadores mencionaron la favorabilidad de un espacio que se pueda intervenir, ya que, dentro de las dinámicas del arte contemporáneo, ya no se habla solo de cuadros colgados o esculturas en pedestales, sino de actos performáticos, de instalaciones, de arte digital, bioarte, etc. Formatos que invitan a relacionarse con otras técnicas y que ven la necesidad, en algunos casos, de intervenir el espacio. Esto, por ejemplo, no puede hacerse en las casas de la cultura, ya que la norma es rigurosa al cuidar y preservar los bienes inmuebles. La postura que mostró Borja fue la de una persona abierta a nuevas propuestas, y aclaró “según el evento se pensará la forma de realizarlo y adecuarnos a lo que propone el proyecto” (Borja, 2022). Dando a entender que los artistas visuales con procesos creativos distintos a la pintura y escultura tradicional encontrarán un espacio en este museo. De ser así, la dirección del museo tendrá una postura innovadora, al haber pocos espacios análogos en el Valle de Aburrá que inviten a dinamizar el arte contemporáneo.

Ahora bien, para comprender lo que abarca el nuevo programa de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural, sobresalen las entrevistas realizadas al subsecretario Borja, y la líder de área de artes visuales Luz Marina, en ambas conversaciones coinciden los entrevistados en la

¹² Secretaría de Cultura Ciudadana (2015). LOS ABURRÁES: Tras los rastros de nuestros ancestros. Una aproximación desde la arqueología. (1° ed.) Colección Memoria y Patrimonio.

¹³ Anónimo (2020). ¡La Estrella tendrá museum teatro!
https://laestrella.gov.co/index.php/sitio/ver_noticia/museo

forma que explican cómo funcionan las unidades, las áreas, y el carácter transversal que poseen. Las cinco unidades a cargo de la subsecretaría son los principales ejes para consolidar la nueva propuesta, y se dividen en: apoyo y gestión, juventud, patrimonio cultural, biblioteca y literatura, formación y proyección artística. Dentro de la unidad de formación y proyección artística se encuentra el área de artes visuales, que comprende: artes plásticas, fotografía y arte digital. Luz Marina como líder apoya la generación de procesos que sean acordes al plan de área, lo que arroja grupos de proyección como el grupo Diáspora, quienes han ganado convocatorias a nivel nacional e internacional. Estos grupos ya no son de formación sino de investigación, y es Luz Marina, formada en licenciatura en artes plásticas de la Universidad de Antioquia, quién guía a los miembros del grupo en la elección y justificación del tema a tratar en su proceso de investigación creación.

En una oportunidad, los investigadores entablaron una conversación con algunos miembros del grupo, e identificaron un interés por rescatar el patrimonio natural del municipio, y el uso de la pintura en óleo, como común denominador. Gislena Vallejo, ilustra obras autorreferenciales, sin embargo, el tema natural es un hilo conductor. Adriana María Chica le interesa plasmar las emociones y gestos que expresa el cuerpo humano. Moni Morkum, es una de las integrantes que acumula más experiencia exponiendo su obra, lleva produciendo obra hace más de 30 años, y ha expuesto en el Museo de Artes Historia y Tradiciones de Riosucio, en la casa La Barquereña, en el auditorio San Ignacio, uno de los temas que trabaja son los textiles, referencia al apogeo que tuvo Antioquia con la industrial textil. Nelson León Pineda, es figurativo y le interesa los elementos sutiles que pueden pasar por desapercibidos la primera vez que se mira su obra, se inspira en los mitos y creencias populares para trabajar.

De la experiencia recogida en la conversación, es evidente la conformación de un grupo con propuestas variopintas que van tomando forma según el avance de sus creaciones, pero siempre desde una reflexión íntima del artista y las retroalimentaciones que hacen en conjunto.

Se aprecia también, que sus procesos no son herméticos, sino que abren un diálogo con las demás ofertas dentro del área. Esto se debe a que uno de los objetivos de las unidades, es que sean transversales.

Hemos estado trabajando fuertemente en los ensambles artísticos, entre ellos, hay uno que me parece resaltar, se llama “el espectáculo navideño” es una obra en la que convergemos todas las áreas, entonces está artes plásticas y visuales, música, teatro, danza, literatura, o sea, todo. Esto se llama ciudadanía cultural, cuando se hacen estos ensambles se deja ver como las áreas tienen esa posibilidad, en eso se ha centrado el plan de área, de cómo trabajar en conjunto (Luz Marina, 2020).

Todos estos procesos que se han evidenciado anteriormente y estas expresiones artísticas proyectadas desde la sociedad civil, muestran la energía, la fuerza, la capacidad o inclusive el dominio que tienen dentro del municipio como ciudadanía cultural.

Cuando se trata de construir, de compartir procesos culturales, expresiones artísticas, maneras de ser, de representar, de generar participación, de lo que se ha denominado empoderamiento, se hace necesario construir conocimiento para promover las transformaciones, en consecuencia, el empoderamiento, como proceso, lleva a los individuos y colectivos a la autogestión, al autorreconocimiento, al autoaprendizaje y en términos de derechos sociales y políticos a ser cada vez mejores.

En el ejercicio de construcción colectiva, democrática y política donde han intervenido los individuos y los colectivos del municipio de La Estrella, está la acción permanente garante de unos resultados, de unas evidencias y huellas que evidencian el pasado, el presente y el futuro en la perspectiva de las comunidades. Para dicho logro se requiere de la apropiación de los conocimientos y de los procesos de la gestión cultural que debe ser consciente, con un horizonte común construido colectivamente; esto demanda análisis pertinentes, actores preparados y resultados coherentes.

La participación cultural y creación artística en este territorio se han nutrido de actores heterogéneos, con intereses diversos, con roles variados, con caracteres disímiles, con miradas y perspectivas divergentes, con necesidades múltiples, con realidades opuestas, con problemas complejos, con niveles de conocimientos diferentes y todo confluye en un mismo territorio, La Estrella.

Las propuestas, proyectos y acciones identificadas en este ejercicio investigativo se convierten en una ruta para la apropiación del conocimiento local, asociado tanto a los principios como a los ejes de las políticas culturales, ya que podrían generar una transformación social más incluyente, reflexiva y que además de la proyectada frente a la formación de un nuevo ciudadano con unas mejores condiciones de vida en el municipio.

En consecuencia, un conocimiento que se hace necesaria su apropiación, se refiere a esas emergencias de otros conceptos ligados a la mirada estética del territorio, ese territorio entendido como lo nombramos anteriormente, un espacio social construido históricamente a través de: relaciones, prácticas sociales y actividades humanas. Características interdependientes de poder, tradición y memoria; ese territorio que es histórico, cultural y político y donde se incorporan las relaciones sociales con un entorno determinado, poderes ejercidos por diferentes actores sociales dentro y fuera de este y a escala macro y micro que surgen en un espacio concreto —grados de influencia o control— que lo delimitan, legitiman y diferencian.

El territorio Siderense no se puede explicar desde la perspectiva de una sola cultura o de una sola expresión artística. Es preciso conocer la historia de diferentes épocas, sus corrientes filosóficas y religiosas, sus normas y pautas morales de conducta, sus aportaciones al conocimiento de la naturaleza y al desarrollo de técnicas artísticas y artesanales. Estos conocimientos ayudan a promover la comunicación intergeneracional en la perspectiva de sembrar la solidaridad en las generaciones actuales con las generaciones futuras.

Los usos sociales y colectivos, con significados simbólicos o asociados a cosmovisiones, con recuerdos y memorias, vínculos que generan entre las personas apropiación social del patrimonio y generan identidad como portadores o como receptores de conocimientos, dándole un valor colectivo. Al final se retomaron todos los aportes y se reflexionó sobre ese gran universo del Patrimonio Cultural material e Inmaterial, las expresiones artísticas y el arte visual, todas como soporte y legado de su identidad y permanencia para las futuras generaciones.

La Estrella es un territorio donde se expresa una amplia diversidad cultural relacionada con sus diferentes condiciones geográficas, históricas y sociales, sin embargo, gran parte de él no se encuentra documentado, pero sí reconocido por su población como un elemento necesario en su cotidianidad y parte integral de su identidad. En la actualidad las actividades cotidianas, expresiones artísticas y oficios tradicionales en el municipio, se han diversificado generando el surgimiento de modalidades alternativas y la transformación de las mismas recreadas frente a la creciente globalización y a la transformación económica del municipio, la nación y el mundo. Con esta identificación se pretende evidenciar una sinergia de reapropiación identitaria por parte de los Siderenses y la generación de nuevas manifestaciones culturales y expresiones artísticas, como principal activo para el desarrollo territorial.

5 Conclusiones

El documento aporta al municipio una lectura de hechos sustanciales para la formación de su identidad, así como resalta las iniciativas y proyectos artísticos que emergieron como respuesta a los contextos del pasado, y otros que se están desarrollando en la actualidad. También se da un análisis crítico desde los estudios iconológicos de la pintura colonial *Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de La Estrella*, del que amerita ahondar en otra investigación, ya que, la documentación en historia del arte colonial es escasa en el marco nacional, y a lo sumo, esta pintura es la más representativa del municipio, y su imagen es apreciada y adorada por los siderenses y los visitantes. Es material de debate, ya que menciona un episodio en su memoria del que se ha dicho poco, el apogeo de las bandas sicariales y cómo éstas afectaron a dos generaciones. Es un texto guía, para quienes les interese la oferta cultural que genera la subsecretaría de ciudadanía cultural, la cual abre sus puertas a todo público e invita a los campos de las ciencias humanas a reflexionar y socializar lo mencionado aquí, y producir nuevo conocimiento, para que el proceso sociocultural circule y se amplifique.

Esta monografía intenta ser un instrumento de gestión que se construye a partir de un diagnóstico de la cultura local en el que se identificaron algunos aspectos críticos de sus dinámicas sociales e institucionales, de modo que se espera que se haga viable la definición de alternativas de gestión de los recursos y de los procesos culturales en el ámbito municipal.

Para tal efecto, la continuidad de este proceso en una segunda fase es un imperativo que se sitúa en la perspectiva de fortalecer procesos institucionales, racionalizar la ejecución de los recursos y transversalizar la intervención y orientación del desarrollo local con un fuerte sustento en la cultura. Debe reconocerse que el ejercicio de la planificación cultural es reciente en este municipio; por lo tanto, la revisión juiciosa de fuentes que faltaron por consultar, y los ajustes de forma y contenido que de esta investigación se derivan, apuntan a proporcionarle a

la comunidad, a la administración municipal, y a los sectores representados en el Consejo Municipal de Cultura una auténtica “carta de navegación” que en verdad indique las rutas posibles de un desarrollo local sostenible.

Ahora bien, desde esta referencia, el trabajo que se ha venido desarrollando, evidencia que el sector cultural en La Estrella, a pesar de que ha ganado importancia en los planes de desarrollo territorial y visibilidad frente al sector educativo al cual tradicionalmente ha estado supeditada la cultura, es un sector que está en proceso de construcción.

En conclusión, el sector cultural municipal, se ha caracterizado por una gran dispersión y una enorme dificultad para coordinarse y pensar a largo plazo, lo que refleja un débil crecimiento y una dificultad para capitalizar socialmente los procesos culturales. Esto se observa, por ejemplo, que el sector cultural tiene grandes deficiencias para articular, acceder y actualizar la información. Este hecho le impide contar con instrumentos adecuados para planear, administrar y evaluar el sector. A ello se le suma la dispersión, baja cobertura, poca cuantificación y deficiencias en la calidad y confiabilidad de la información.

Otros factores que afectan la organización, actualización y acceso a la información cultural municipal por parte del sector son:

No es suficientemente medido e investigado: no se tienen cuantificadas ni priorizadas las iniciativas, necesidades, potencialidades y logros culturales; son pocas las estadísticas e indicadores que puedan medir con precisión el impacto de las políticas culturales; se ignora quiénes y cuántos son artistas en todo el territorio.

Se carece de un sistema eficiente de información, lo que no permitió que esta investigación no se proyecta con fuerza en los resultados esperados; ya que la mayoría de la información solicitada no se consolidó impidiendo generar marcos comparativos por sectores, barrios, instituciones, productos o servicios.

Las redes de instituciones y servicios culturales (bibliotecas, museo y archivos) no están suficientemente conectadas. Además, la mayoría del sector no se ha apropiado de las nuevas tecnologías para acceder y generar información. En síntesis, la insuficiente información, su desactualización y la dificultad para circularla, redundan en que sea difícil para ésta y otras investigaciones, hacer un adecuado seguimiento al desempeño del sector y en consecuencia, mejorar la toma de decisiones de política.

Vale aclarar que del proceso investigativo se valoraron las acciones implementadas en el territorio sobre patrimonio cultural intangible, tal como las tradiciones orales, musicales, escénicas, festivas, carnavales, lenguas, técnicas arquitectónicas y artesanales. Estos procesos de apropiación social del patrimonio fueron direccionados desde la sociedad civil y ahora están insertos en políticas públicas culturales.

En fin, La Estrella necesita con urgencia un proceso de diagnóstico cultural integral que aún está por construirse de modo riguroso ya que los documentos y las fuentes consultadas no llevan a cabo una adecuada lectura de los hechos históricos, ni han observado con detenimiento las oportunidades contenidas en el entorno de la planeación cultural de orden territorial por encima del municipio, asuntos que requieren una óptica investigativa orientada a fomentar la participación ciudadana y a reconocer la especificidad de los procesos culturales en un contexto de diversidad, multiculturalidad y globalización.

6 Bibliografía

- Acosta, O. (2011). *Milagrosas imágenes marianas en el Nuevo Reino de Granada*. Iberoamericana.
- Anónimo.(1969). La Estrella. *Distritos* (16), 3-55.
- Bourdieu, P. (1968). Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística. (ed.), *Sociología del Arte*. Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Bravo, M. (2010). Políticas Culturales en Colombia, En Ministerio de Cultura Primera edición. (pp. 49-78) *Compendio de Políticas Culturales*.
- Bueno, C. Caro, G. (2001). *El festival de Ancón: un quiebre histórico*. Instituto Tecnológico Metropolitano.
- Cárdenas, J. (2014). La república, Débora Arango. *Arcadia*. <https://acortar.link/StZ9j0>
- Chong de la Cruz, Isabel. (2007). Métodos y técnicas de la investigación documental. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgadillo, H. (2008). Repertorio ornamental de la arquitectura de época republicana en Bogotá. PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
- Duchet-Suchaux, G., Pastoureau, M. (1990) *Guía iconográfica de la biblia y los santos*. Alianza editorial versión española de César Vidal (1996)
- Escobar, H. (1959). Datos históricos Nuestra Señora de La Estrella -el por qué de las frecuentes romerías al santuario-. EL COLOMBIANO.

- Fonseca, L. y Caballero, J. y Nalus, M. (2005). *Bitácora de formación a favor del patrimonio cultural: territorio, memoria, comunidad*. Ministerio de cultura, Bogotá, Imprenta Nacional.
- Frassani, A. (2018). *La Virgen de Chiquinquirá y la religión muisca*. *Historia y sociedad* (35), 61-86. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n35.70319>
- Jiménez, D. (2020). La casa patrimonial de 200 años que será restaurada en La Estrella. *El colombiano*. <https://acortar.link/VRekmZ>
- Londoño, S. (1995). *Historia de la pintura y el grabado en Antioquia*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Londoño, S. (2012). *Pintura en América hispana. Tomo I. Siglos XVI al XVIII*. Editorial Universidad del Rosario.
- Ochoa, A. (2003). *Entre los deseos y los derechos, un ensayo crítico sobre políticas culturales*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Organización de los Estados Americanos. (2002) *La cultura como finalidad del desarrollo*. Documento para el Seminario de Expertos en Políticas Culturales Organización de Estados Americanos.
- Panofsky, E. (1983). *El significado de las artes visuales* (3° ed.). Alianza Forma.
- Parra, E. (2011). *De la tierra a la olla: vida cotidiana y alimentación en el distrito de La Estrella 1880-1920*. [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio UdeA. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14765>

- Robayo, A. (2001). *La crítica a los valores hegemónicos en el arte colombiano*. Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia.
- Rodríguez, D. (2010). *Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía*. Uni-pluriversidad. 10(3).
- Salinas, N. (2007). Nación y cultura política. El caso de una localidad colombiana en el período de la Violencia. *Revista Trabajo Social*. (6) 83-10.
- Sandoval, C. (2002). Investigación cualitativa. ARFO Editores e Impresores Ltda.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2815>
- Sebastián, S. (1990). *El barroco iberoamericano* (2° ed.). Ediciones Encuentro, S. A.
- Secretaría de Cultura Ciudadana (2015). *LOS ABURRÁES: Tras los rastros de nuestros ancestros. Una aproximación desde la arqueología*. (1° ed.) Colección Memoria y Patrimonio.
- Tánacs, E. (2002). *El concilio de Trento y las iglesias de la América española: la problemática de su falta de representación*. *Fronteras de la Historia* (7), 117-140.
<https://www.redalyc.org/pdf/833/83307004.pdf>
- Tobón, H. (2018). *Caminos de la historia siderense. Anotaciones históricas para la memoria local del municipio de La Estrella, Antioquia*. Fallidos Editores
- Triado, J. R. (2006). *El ESPECTÁCULO DE LAS FORMAS. El arte manierista, barroco y rococó. 1527 - 1780*. Editorial Planeta.
- Valverde, J. M (1980). *El barroco. Una visión de conjunto*. Biblioteca de divulgación temática.

Vences, M. (2011). *La Virgen de Chiquinquirá, Colombia: afirmación dogmática y frente de identidad*. Museo de la Basílica de Guadalupe.